

ÍNDICE:

Introducción	Pág. : 2
1.- Órganos de participación y Gobierno	
1.1 Equipo Directivo	Pág. : 3
1.2 Consejo Escolar	Pág. : 6
1.3 Claustro de Profesores/as	Pág. : 7
1.4 Comisión de Coordinación pedagógica	Pág. : 8
2.- Organización y Funcionamiento	
2.1 Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios	Pág. : 10
2.2 Plan de Acción tutorial	Pág. : 12
2.3 Plan de Trabajo de los Equipos de Ciclo:	Pág. : 15
2.3.1. 2º Ciclo de Educación Infantil	Pág. : 15
2.3.2 Equipo de 1º Ciclo de Educación Primaria	Pág. : 18
2.3.3 Equipo 2º Ciclo de Educación Primaria	Pág. : 19
2.3.4 Equipo 3º Ciclo De Educación Primaria.	Pág. : 20
2.4 Atención a la Diversidad	ANEXO I Pág. : 21
2.5 Plan de Intervención psicopedagógica y orientación educativa	Pág. : 23
2.6 La Convivencia escolar	ANEXO II Pág. : 26
2.7 Responsables de Medios y Recursos:	
2.7.1 Equipo de Medios Audiovisuales, Informáticos y Rec. Didácticos	Pág. : 26
2.7.2 Comisión Estrategia Red XXI.	Pág. : 27
2.7.3 Comisión de Actividades Culturales	Pág. : 28
2.7.4 Comisión de Actividades Deportivas	Pág. : 29
2.7.5 Representante del Centro en el C.F.I.E.	Pág. : 30
3.- Proyectos y Programas:	
3.1 P.E.C. Revisión y Modificaciones	Pág. : 30
3.2 P.C. y Modificaciones	Pág. : 31
3.3 Programación General Anual	Pág. : 31
3.4 Sección bilingüe	ANEXO III Pág. : 32
3.5 Plan de Acción (Evaluación de diagnóstico, 4º de E.P.O.)	ANEXO IV Pág. : 32
3.6 Plan Lector (fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora)	ANEXO V Pág. : 33
3.7 Plan para el fomento de la igualdad de género	Pág. : 33
3.8 Programa anual de actividades complementarias	Pág. : 34
3.9 Participación en Programas institucionales del MEC.	Pág. : 36
3.10 Participación en Programas Institucionales de La Junta C y L	Pág. : 36
3.11 Participación en Programas Institucionales de La Diputación	Pág. : 37
3.12 Participación en Programas de otras instituciones	Pág. : 37
3.13 Talleres específicos del Centro	Pág. : 38
3.13.1 T. de enriquecimiento en E. Infantil	Pág. : 38
3.13.2 T. de Expresión Plástica y Dramatización en Primaria	Pág. : 40
3.13.3 Taller de la Ciencia: "La Química nos envuelve"	Pág. : 46
4.- Servicios Complementarios	
4.1 Comedor Escolar: Plan Anual de Funcionamiento.	ANEXO VI Pág. : 47
4.2 Transporte escolar	Pág. : 48
5.- Formación Permanente	
5.1 Plan de Formación de centros docentes y servicios educativos de apoyo y Grupos de Trabajo I y II.	Pág. : 48
	ANEXO VII - VIII - IX
6.- ANEXOS.	Pág. : 51

INTRODUCCIÓN

Con las propuestas de los diferentes grupos de trabajo y teniendo en cuenta la normativa actual, el Equipo Directivo presenta al Claustro para su conocimiento y al Consejo Escolar para su evaluación y aprobación la Programación General para el curso escolar 2011-2012

En ella se establece el marco de intervención de los órganos de gobierno, el funcionamiento y organización de los equipos de profesores/as, el desarrollo de Programas o proyectos específicos y, en su conjunto, la actividad general del colegio

Continuamos en el propósito de hacer que esta Programación sea una herramienta lo más práctica posible. Para conseguirlo hemos evitado la duplicidad en los datos que ya figuran en otros documentos, como el P.E.C. y el Documento de Organización de Centro.

Miranda de Ebro 13 de octubre de 2011

LA DIRECTORA

Fdo: María Jesús Uriarte Toledano

P.G.A**1.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO****1.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO****1.1. EL EQUIPO DIRECTIVO****RESPONSABLES:**

- La Directora: M^a Jesús Uriarte Toledano
- La Jefe de Estudios: M^a José Saseta Álvarez
- La Secretaria: Beatriz Garrido González

FUNCIONES:

El Equipo Directivo tendrá las siguientes funciones:

- Velar por el buen funcionamiento del centro.
- Estudiar y presentar al Claustro y Consejo Escolar propuestas para facilitar y fomentar la participación coordinada de toda la comunidad educativa en la vida del centro.
- Proponer procedimientos de evaluación de las distintas actividades y proyectos del centro y colaborar en las evaluaciones externas de su funcionamiento.
- Proponer a la comunidad escolar actuaciones de carácter preventivo que favorezcan las relaciones entre los distintos colectivos que la integran y mejoren la convivencia en el centro.
- Adoptar las medidas necesarias para la ejecución coordinada de las decisiones del Consejo Escolar y del Claustro en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Establecer los criterios para la elaboración del proyecto del presupuesto.
- Elaborar la propuesta del proyecto educativo del centro, la programación general anual y la memoria de final de curso.
- Aquellas otras funciones que delegue en él el Consejo Escolar, en el ámbito de su competencia.
- Fomentar la convivencia escolar, e impulsar cuantas actividades estén previstas en el plan de convivencia del centro.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES concretas a realizar este curso:

La organización de nuestro Centro se basa en el principio básico de compartir y participar en todas las tareas educativas. La dirección del Centro es compartida. Tres miembros del Claustro constituyen el equipo directivo, refrendado por los coordinadores de ciclo y, a su vez, por todo el profesorado.

En las diferentes reuniones (de ciclo, de claustro, comisiones diversas..) las discusiones y reflexiones pedagógicas permitirán compartir las inquietudes de todos los miembros, interactuar unos con otros y avanzar en la tarea educativa que como profesionales de la enseñanza nos concierne. En definitiva, nos cuestionaremos la propia práctica.

Los objetivos que nos proponemos como Equipo son estos:

1.- Cumplir y hacer cumplir la normativa que regule el curso escolar 2011-2012**Acciones a destacar:**

- Difundir entre todos los miembros de la comunidad las modificaciones de normativas recibidas para el presente curso, mediante lectura de algunos apartados importantes en reuniones y mediante envío de archivos, a través de correo electrónico y de la Intranet y, a través de la web del colegio, a las familias.
- Hacer o confeccionar listas de alumnos/as para la asistencia, actas de sesiones de evaluación de Primaria, listas de alumno/a de religión católica y atención educativa,

Boletín Informativo de inicio de curso y el resto de la documentación precisa para la puesta en marcha del curso, entre otros:

- o Concretar actuaciones del Plan de Atención a la Diversidad recogido en el PEC.
- o Tramitar la compra de material para el centro.
- o Transcribir las modificaciones y aspectos del Currículo y PEC.
- o Tramitar todos los escritos del centro.
- o Confeccionar el documento de la P.G.A. y la Memoria.
- o Rellenar todos los estadillos de datos del presente curso.
- Elaborar los horarios académicos de alumnos/as y maestros/as de acuerdo con los criterios generales aprobados por el claustro así como velar por su estricto cumplimiento.
- Convocar las reuniones necesarias para se que tomen acuerdos sobre aspectos de la PGA., Currículo y PEC.
- Animar a la totalidad de los padres y las madres a participar en las actividades que se celebren en el Centro en el presente curso, así como a asistir con mayor frecuencia a las visitas que desde el Centro se le preparan.
- Coordinar y participar en el Plan de Actividades Complementarias.
- Hacer un seguimiento de los procedimientos y criterios referidos a la revisión, evaluación y modificaciones de los Documentos oficiales del Centro y la Práctica educativa.
- Promover la revisión de esta P.G.A. en el mes de febrero y del PEC en el mes de mayo.

2. Dinamizar el funcionamiento del Claustro y Consejo Escolar

Acciones a destacar:

- Crear dentro del Claustro y del Consejo Escolar comisiones, que dinamicen los planes de trabajo.
- Dinamizar la formación de comisiones (Convivencia, Permanente y Comedor) dentro del Consejo Escolar y otras ya creadas como Actividades Culturales, Mediateca, actualización página Web...
- Repartir tareas y responsabilidades entre los miembros del claustro, continuando con el funcionamiento de pequeñas comisiones de trabajo y apoyando y facilitando su funcionamiento.
- Facilitar los tiempos dedicados a formación en el propio Centro y fuera del mismo.

3. Velar por el buen funcionamiento de los Equipos docentes.

- Difundir la información que se acuerde en las reuniones, entre el profesorado del centro, a través de los Coordinadores de Ciclo.
- Mantener informado puntualmente al claustro a través de notas que se insertarán en la Intranet del Centro y por mail (si la información es urgente) y con reuniones si fuera preciso.

4. Crear un buen clima de relaciones de grupo, tratando de ir evitando diferencias en el reparto de responsabilidades e intentar implicar a todo el claustro en el trabajo diario del Centro.

5. Colaborar con la directiva de la A.M.P.A.

Acciones a destacar:

- Seguimiento de actividades extraescolares
- Llevar al Claustro cuantas aportaciones sugieran.

6. Fomentar la participación de los padres/madres en la vida de la comunidad educativa.

Acciones a destacar:

- Posibilitar reuniones en un horario adecuado y entrevistas con los tutores/as.
- Hacer llegar a los padres/madres todos los comunicados sobre temas relacionados con la educación de sus hijos/as.
- Invitarles a participar en cualquier acto que se desarrolle en el centro o fuera de él.
- Hacer llegar a los padres/madres el Boletín Informativo de comienzo de curso y el tríptico informativo cuatrimestral con las actividades realizadas por los/as alumnos/as.
- Fomentar la asistencia a las reuniones de padres/madres

7. Atender, en la medida de nuestras posibilidades, las sugerencias aportadas por los distintos sectores de la comunidad educativa.

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN. CONCRECIONES

El Equipo Directivo del Centro se compromete a:

- Mantener la información como elemento primero de participación.
- Dejar claro desde el primer día las funciones de cada miembro de los órganos colegiados y del claustro.
- El debate y la reflexión de los problemas, por parte de las personas a quienes corresponda.
- Centrarnos en dos proyectos estrella: Aulas digitales - RED XXI en 5º y 6º y Sección bilingüe.
- Programar y realizar sesiones de trabajo conjuntas de los profesores que intervengan en 3º de primaria para llevar a cabo una buena coordinación del trabajo de aula. (Inicia sección bilingüe).
- Continuar trabajando con la comisión RED XXI del centro.
- Aprovechar los tiempos asignados para preparar actividades y para poner en práctica los proyectos de mejora y de trabajo así como la preparación de exposiciones. (Somos un centro pequeño y entre pocos/as profesores/as debemos impartir todas las áreas además de sustituir y realizar refuerzos educativos (muy necesarios y efectivos, sobre todo, en los primeros cursos de primaria).
- Favorecer el trabajo de equipo y colegiado frente al aislamiento de las individualidades; tomando acuerdos en la CCP.
- Iniciar el curso con reuniones informativas con el nuevo profesorado para comentar el PEC y las propuestas de mejora de la memoria.
- El desarrollo de una dinámica de trabajo en equipo que aboque al mantenimiento de los proyectos iniciados, y que ello redunde en la calidad educativa. Esto supone un equipo educativo motivado por la formación colectiva e individual, y abierto a nuevas corrientes y tareas pedagógicas.
- Dinamizar los proyectos "Talleres de Expresión Plástica y Dramatización" de Primaria, los "Talleres en Educación Infantil", el Plan de "Conocimiento del Entorno" y los "Agrupamientos flexibles de lectura" adaptándolos a la nueva realidad del Centro.
- Animar a utilizar las Nuevas Tecnologías, informática y audiovisual, en el estudio de los contenidos y el desarrollo de la creatividad.
- Manteniendo los talleres; tener claro que no se prescribirán libros para los talleres de expresión plástica y dramatización en Primaria y para los talleres de E.I.
- Potenciar el uso del Laboratorio de idiomas
- Continuar utilizando la biblioteca del Centro llevando a cabo el Plan de Fomento de la Lectura y desarrollo de la comprensión lectora y la apertura de la misma dos sesiones semanales al mediodía.
- Animar y favorecer las propuestas de formación recogidas al final del presente curso para que puedan llevarse a cabo a lo largo del 2011-2012.
- Tomar medidas encaminadas a reducir gastos, dada la situación económica actual. Continuaremos con la medida adoptada el curso pasado de poner contadores en la fotocopidora con clave personal de acceso y límite anual de copias a realizar.
- Recordar a los especialistas que es muy importante que citen a las familias para hablar del progreso de sus hijos/as (las familias piensan que el/la tutor/a tiene toda la información y no es así).
- Recordar que debemos ser más cuidadosos con la información que se maneja en el colegio en relación a nuestros/as alumnos/as; hay informes y documentación que no deben estar fuera del armario del expediente del/la alumno/a (custodiado por la secretaria). Debemos saber que la documentación debe entregarse en dirección y así se lo haremos saber a las familias que nos lo entreguen. La información relativa a los menores es confidencial al igual que la del profesorado y se informará oportunamente al personal que debe conocer el contenido de la misma.
- Para ser puntuales en las entradas al centro, proponemos tocar el timbre 5 minutos antes para que vayan haciendo filas y volver a tocar a la hora de entrada para comenzar a entrar.
- Desdoblar el curso de 6º debido al elevado nº de alumno/a, habrá dos aulas de 6º de primaria. Se hará la adscripción de cursos, áreas y tutorías teniendo en cuenta el cupo
- de profesores/as con el que contemos y teniendo en cuenta la normativa vigente para poder atender lo mejor posible a los grupos de alumnos/as.

- Desdoblar el curso de 2º de primaria en las áreas de lengua castellana y matemáticas (si la plantilla lo permite), debido al elevado nº de alumno/a.
- Actuar coordinadamente y como equipo repartiendo las tareas, según urgencia de las mismas y disponibilidad horaria de cada miembro del Equipo.
- Hacer que se cumpla lo reflejado en el P.E.C.
- Aprovechar y facilitar las estructuras existentes (horarios, espacios, materiales...).
- Identificar necesidades. Recoger las propuestas del profesorado en los proyectos de Centro, así como en las decisiones sobre presupuesto económico, formación y evaluación.
- Elaborar con periodicidad mensual un calendario secuenciado de las actividades organizativas del Centro y del Profesorado.
- Realizar una coordinación y correspondencia entre las actividades y los acuerdos de los Equipos u órganos del Centro: Consejo, Claustro y Equipos de Ciclo,...
- Mimar el paso de Infantil a 1º de Primaria. Es un ciclo difícil y en 1º se observan problemas de adaptación durante el 1º trimestre. Promover una reunión cuatrimestral interciclo para revisar acuerdos metodológicos del 1º ciclo de primaria e Infantil. También entre los otros ciclos.
- Llevar a las reuniones propuestas que sirvan de base para agilizar el trabajo, procurando la máxima participación de sus miembros.
- Mejorar en el sistema seguido en caso de ausencias del profesorado: El profesorado pedirá permiso al director del centro para ausentarse o no asistir al mismo y se entregará la notificación de no asistencia a actividades del centro y el justificante necesario.

TEMPORALIZACIÓN:

Nos reuniremos todos los días 10 minutos al comenzar la jornada de trabajo, para la resolución de problemas puntuales y los viernes, para la planificación del trabajo y su seguimiento.

1.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO

1.2. EL CONSEJO ESCOLAR

COMPONENTES:

Presidente: M^a Jesús Uriarte Toledano

Jefe de Estudios: M^a José Saseta Álvarez

Secretaria: Beatriz Garrido González

Representante de la A.M.P.A.: Arantzazu Calvanense López

Representante Ayuntamiento: Alexander Jiménez Pérez

Personal de Administración y Servicios: Vicenta Iglesias Iglesias

Profesores/as: Alfonso Montoya Fernández de Larrea, Fernando Mirumbrales Medina

Padres / madres: Sandra Frías Gil, Nieves Lete Domínguez, Tomás Zunzunegui Santos, Susana Lagos Torres

COMPETENCIAS

El Consejo Escolar del centro tendrá las siguientes competencias:

- a. Elegir al director del centro y proponer la revocación de su nombramiento.
- b. Decidir sobre la admisión de alumnos, con sujeción a lo establecido en la normativa vigente.
- c. Aprobar el proyecto de presupuesto del centro y la ejecución del mismo.
- d. Establecer las directrices y realizar propuestas para la elaboración del proyecto educativo del centro, aprobarlo y evaluarlo, sin perjuicio de las competencias que el claustro tiene atribuidas en relación a la planificación y organización docente. Asimismo, establecer los procedimientos para su revisión cuando proceda a resultados de su evaluación.
- e) Aprobar y modificar el reglamento de régimen interior.

- e. Resolver los conflictos e imponer las correcciones con finalidad pedagógica que correspondan a aquellas conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, de acuerdo con las normas que regulan los derechos y deberes de los alumnos.
- f. Promover la renovación de las instalaciones y equipamiento del centro, y vigilar su conservación.
- g. Aprobar y evaluar la programación general del centro, respetando, en todo caso, los aspectos docentes que competen al claustro.
- h. Aprobar y evaluar la programación general de las actividades escolares complementarias.
- i. Fijar las directrices para la colaboración del centro con fines culturales, educativos y asistenciales, con otros centros, entidades y organismos.
- j. Analizar y evaluar el funcionamiento general del centro, especialmente la eficacia en la gestión de los recursos, así como la aplicación de las normas de convivencia y elaborar un informe de la misma que se incluirá en la memoria anual.
- k. Analizar y evaluar la evolución del rendimiento escolar general del centro.
- l. m) Analizar y valorar los resultados de la evaluación que del centro realice la Administración educativa o cualquier informe referente a la marcha del mismo.
- m. n) Informar la memoria anual sobre las actividades y situación general del centro. ñ) Conocer las relaciones del centro con las instituciones de su entorno.

Corresponde al consejo escolar del centro **en materia de convivencia escolar**:

- a) Aprobar anualmente el plan de convivencia y las normas que sobre esta materia se contemplen en el reglamento de régimen interior.
- b) Velar por el correcto ejercicio de los derechos y deberes de los alumnos, conocer la resolución de los conflictos disciplinarios y garantizar su adecuación a la normativa vigente.
- c) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- d) Revisar, a instancia de los padres o tutores legales, las medidas adoptadas por la dirección del centro en relación con las sanciones por conductas de los alumnos gravemente perjudiciales para la convivencia, proponiendo las medidas oportunas.
- a) Evaluar y elaborar periódicamente un informe sobre el clima de convivencia, especialmente sobre los resultados de la aplicación del plan de convivencia.
- b) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

1.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO

1.3. CLAUSTRO DE PROFESORES

RESPONSABLE/S:

- La Directora y Miembros del Claustro de profesores/as

COMPOSICIÓN

- El Claustro de profesores/as es el órgano propio de participación de los/as profesores/as en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro.
- El Claustro será presidido por la directora y estará integrado por la totalidad de los profesores/as que presten servicio en el centro.

RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO.

- El Claustro se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque la Directora o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros.
- Será preceptiva, además, una sesión de Claustro al principio del curso y otra al final del mismo.
- La asistencia a las sesiones del Claustro es obligatoria para todos sus miembros.

COMPETENCIAS DEL CLAUSTRO

El Claustro de profesores/as tendrá las siguientes competencias:

- Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.
- Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los/as alumnos/as.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.
- Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección de la directora en los términos establecidos por la presente Ley.
- Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los/as candidatos/as.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.

TEMPORALIZACIÓN: Cinco reuniones al año.

1.- ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN Y GOBIERNO

1.4. COMISION DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

RESPONSABLE de impulsar el desarrollo, evaluación y revisión del proyecto educativo, del currículo, de la P.G.A. y del resto de proyectos del centro

TAREAS Y FUNCIONES

La Comisión de Coordinación Pedagógica tendrá las siguientes competencias:

- a) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa
- b) Supervisar la elaboración y revisión, así como coordinar la redacción de los proyectos curriculares de etapa. y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo.
- c) Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de acción tutorial.
- d) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a Los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales.
- e) Proponer al Claustro los proyectos curriculares de etapa. para su aprobación.
- f) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa...
- g) Proponer al Claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la Jefatura de Estudios.
- h) Proponer al Claustro de profesores/as el plan para evaluar el proyecto educativo, la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- i) Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del Centro, colaborando con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración educativa e impulsar planes de mejora en que caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA C.C.P.:

La C. C. P., a través de las reuniones mensuales distribuirá en el tiempo, coordinará y velará por el desarrollo de este Plan. Las Actividades están referidas a la actuación de los Equipos de Profesores/as, tutores/as y/o Especialistas de Área, etc.

OBJETIVOS :

- Impulsar y coordinar las actuaciones del Claustro y Equipos de profesores/as.
- Llevar seguimiento puntual de acuerdos en los siguientes apartados de la acción educativa.

ACTIVIDADES

REFERIDAS A LA COHERENCIA Y APLICACIÓN DE PEC - PCS Y LA PROG. ANUAL.

- Proponer la lectura y Comentario del PEC en sesiones de Equipos, tutores/as, reuniones de padres/madres... (divulgar, conocer...)
- Recoger modificaciones y acuerdos referidos a los documentos oficiales.
- Coordinar la Revisión del PEC, a tenor de la nueva legislación.
- Programar reuniones de coordinación interciclo.
- Impulsar la aplicación de Nuevas Tecnologías en la práctica diaria.
- Coordinar la programación de Actividades de Atención Educativa.
- Complementar la Programación de Aula con el desarrollo de Temas Transversales.
- Contemplar la Atención al alumnado con necesidad de apoyo educativo en la Programación educativa diaria.
- Impulsar los proyectos de trabajo aprobados, proponiendo acuerdos para el desarrollo y aplicación de los mismos.

REFERIDAS AL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENT. EDUCATIVA

- Atender propuestas y necesidades desde los Ciclos, para la Orientación y Apoyo por parte del E.O. E.P.
- Seguimiento del acuerdo de intervención del E. O. E. P.

REFERIDAS A LA ATENCIÓN DE ALUMNOS/AS CON NECESIDADES ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

- Conocer a través de la orientadora los/as alumnos/as con necesidades educativas.
- Proponer la fecha de actuación concreta referida a la elaboración de las ACIs:
 - o Redacción y primer acuerdo cuatrimestral. (Set.)
 - o Revisión y segundo acuerdo cuatrimestral. (Febreo)
 - o Competencia curricular (Junio).
- Hacer propuestas de aplicación sobre los recursos personales existentes, así como de agrupamientos para los refuerzos.

REFERIDAS A LA SECCIÓN BILINGÜE

- Conocer la detección de los puntos fuertes y débiles del proyecto con sus propuestas de áreas de mejora de cara al presente curso.

REFERIDAS A LAS AULAS DIGITALES,. PROYECTO RED XXI.

- Continuar con el proyecto fijando sesiones de trabajo conjuntas del profesorado implicado en el 3º ciclo de E.P.O..

REFERIDAS A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO ESCOLAR.

- Tener presentes los criterios e instrumentos de Evaluación en reuniones de Nivel y Ciclo.
- Coordinar un Plan de Evaluaciones: calendario de sesiones, entrega de boletines, información a las familias, etc...

TEMPORALIZACIÓN:

- Reunión mensual ordinaria. Y una a principio de curso (programación) y otra al final (lectura de Memoria).

P.G.A**2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO****2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO****2.1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS****RESPONSABLE/S:**

- Jefe de Estudios y Directora.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.

La elaboración de los horarios generales del Centro ha corrido a cargo de la Jefe de Estudios, incluidos los de las maestras de PT y de AL.

En el primer claustro de septiembre se presentó una propuesta de reparto de horas lectivas y de responsabilidades en otras tareas que fue aprobado. También fue aprobada una propuesta de criterios pedagógicos para la elaboración de horarios. Es importante recordar esto, que parece una obviedad: que los criterios para la realización de los horarios tienen necesariamente que ser pedagógicos y por tanto estar en función de las necesidades de los alumnos/as y de los recursos humanos de los que disponemos. El esfuerzo para que los grupos de alumnos estuvieran debidamente atendidos desde el primer día fue importante.

CRITERIOS

- Continuar con la apertura de la Biblioteca en tiempo de recreo del Comedor escolar.
- Contemplar el desdoble de 6º de E.P.O.
- Desdoblar en el área de lengua castellana (y si fuera posible en el de matemáticas) a los alumnos de 2º de Primaria, si hay disponibilidad horaria en el profesorado, utilizando el aula destinada a P.T. en los tiempos en que no estén trabajando los alumnos necesitados de apoyo específico o esté libre el aula de AL.
- Intentar que el tutor de cada curso tenga clase a 1º y última hora con su grupo, preferentemente en los cursos bajos.
- Continuar, si hay disponibilidad horaria, con la actividad musical "Coro Escolar" impartiendo una o dos sesiones semanales en el tiempo del comedor, a cambio de computar una o dos sesiones lectivas al profesor de Educación Musical. Habrá un compromiso del profesor/a de crear un coro con un nº de alumnos no inferior a 12 y un compromiso de actuación en al menos 3 ocasiones a lo largo del curso (Navidad, Semana Cultural y participación en los ochotes).
- Todos los horarios los elaborará la Jefe de Estudios, incluidos los de las maestras de PT y de AL.
- Se intentará que el curso de 6ºA no tenga dos sesiones de Conocimiento del medio en la misma tarde, puesto que el tiempo aprovechado para esta materia se ve bastante reducido a lo largo del año, por esta circunstancia.
- En caso de disponer de horario para realizar el taller de estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil en 3 años sería conveniente reducir el número de alumnos llevándolo a cabo con aquellos que tengan más necesidades con el fin de que éste resulte provechoso.
- No asignar grupo de lectura al profesor/a de AL por haber aumentado el número de alumnos a los que debe atender.
- intentar que en los horarios coincidan en una sesión los dos tutores de 2º ciclo para preparación conjunta de materiales para el alumnado con necesidades específicas y para que sea un tiempo de apoyo al ciclo.
- Tener una reunión trimestral de profesores que llevan a cabo los "Grupos de Lectura" de cada ciclo, para informar a los tutores de la evolución de los niños.

- Tener en cuenta la sección Bilingüe y las propuestas de distribución horaria que se aprobaron en el proyecto.
- Ampliar las sesiones de inglés en EI, como queda recogido en nuestro proyecto.
- Facilitar la existencia de un refuerzo en inglés por si fuese necesario.
- Continuar con la apertura de la biblioteca en tiempo de recreo de comedor escolar (cambio de 2 horas lectivas).
- Contar con que la Ed. Musical se debe impartir el lunes y el martes.
- Tener en cuenta los días que asisten los/as profesores/as de religión católica, miércoles, jueves y viernes.
- Se intentará que los especialistas de PT y AL tengan al menos dos sesiones de trabajo mensual conjunto, por lo que se les hará coincidir un día a la semana en el centro.
- Intentar que las sesiones de francés sean después del recreo y así contar con tiempo para preparar el laboratorio de idiomas.
- Posibilitar que la profesora de Educación física imparta clase en la etapa de E. Infantil.
- Continuar con 4 talleres en infantil.
- Contar con la impartición de francés en el tercer ciclo y que dichas sesiones sean de una hora.
- Tener en cuenta la participación en el programa de natación de 3º de EPO.
- Disponer de tiempo para atender los equipos informáticos, la biblioteca y los programas en que estamos inmersos.
- Establecer criterios jerarquizados para sustituir al profesorado ausente.
- Tener en cuenta el horario de atención a familias por el equipo directivo.
- Intentar que el/la tutor/a de la Atención Educativa en su curso.
- Posibilitar que en las sesiones de inglés de Educación Infantil se puedan establecer dos grupos para actividades puntuales si los responsables de la clase lo consideran necesario.
- Posibilitar la existencia de un taller de experimentos en el 3º ciclo de EPO.
- Intentar que el/la tutor/a, en los cursos más bajos esté a última hora en su clase para facilitar la recogida de materiales y tareas.
- Hacer coincidir a los/as tutores/as del ciclo en los horarios dedicados a coordinaciones, responsabilidades... para poder organizar mejor tiempos de apoyo al ciclo, preparación conjunta de materiales para el alumnado con necesidades específicas... (siempre que sea posible y no haya otras prioridades).
- Se intentará que el/la tutor/a esté a primera y a última hora con su clase. Al menos tres días a la semana.
- En primer ciclo se intentará que las áreas de Conocimiento del medio e inglés no vayan seguidas en el horario.
- Las clases de 1º ciclo de EPO y de 3º de E.P.O. tendrán 1 hora de laboratorio de idiomas dentro de una de las áreas que se imparten en inglés.
- En cada nivel del 1º ciclo y de 3º de E.P.O. se facilitará que sea la misma persona la que imparta las áreas de inglés y conocimiento del medio, esto permitirá completar y coordinar los conocimientos en este idioma.
- Los/as tutores/as estarán implicados/as en los GL de su ciclo y se complementarán con una persona cercana al ciclo.
- Facilitar que los GL se lleven a cabo cuando estén en el centro las especialistas de PT/AL.
- Distribuir los talleres y/o grupos de lectura entre el profesorado que no cubra su horario lectivo después de su adscripción a grupos, áreas ó especialidades.
- Facilitar el apoyo dentro del aula, si el profesorado implicado lo cree conveniente.
- Facilitar el mayor número de similitudes posibles en las aulas de 6ºA y 6ºB
- Las sesiones de EF para 3º de EPO serán de una hora, pues debido a la actividad de natación se ve muy reducida la EF dentro del centro.
- Mantener la posibilidad de que la profesora de Ed. Física del Centro imparta la psicomotricidad en toda la Etapa de Ed. Infantil.
- Intentar, en la medida de lo posible, no establecer sesiones de especialistas en la última sesión de la tarde, especialmente en la clase de 1º de Ed. Infantil donde la sesión queda muy reducida por las rutinas de final de jornada escolar.

CRITERIOS PARA REALIZAR SUSTITUCIONES (en ausencia de algún profesor/a):

- 1º el que esté libre:

- o sin alumno/a
 - GUARDIA
 - (biblioteca, audiovisuales, coordinaciones, informática...)
- 2º El que apoya a otro/a profesor/a
- 3º.- El que atiende a grupos reducidos:
 - o refuerzo.
 - o atención educativa.
 - o grupo de lectura
 - o talleres
 - o PT/AL
- En caso de AE, la profesora de religión se queda con todos y la de AE sustituye. En este caso, no se tratarán contenidos curriculares del área de Religión Católica.
- En el caso de que la sustitución tenga que hacerla la maestra de PT ó de AL, se alternarán las sustituciones.
- Cuando la ausencia sea de la maestra de PT o de AL, la sustitución la hará el profesor/a que esté con el grupo de referencia del/la alumno/a necesitado/a de apoyo y el profesor ausente también dejará trabajo.
- En caso de talleres de expresión plástica y dramatización y talleres en Ed. Infantil y en los Grupos de Lectura, cada tutor/a se queda con su grupo y la 3º ó 4ª persona sustituye.
- Cuando se sepa con antelación la ausencia, se dejará trabajo para los/as alumnos/as y la persona encargada de la sustitución decidirá si realiza o no esa tarea (dependiendo de si esta o no habilitado para el área).
- Cuando se sepa que se va a faltar se pedirá permiso al director del centro entregando la notificación de no asistencia a actividades del centro y adjuntando el justificante el primer día de incorporación.
- El/la profesor/a que en su horario tenga guardia/sustitución; caso de no tener que cubrir ausencias, dedicará esos tiempos a reforzar a alumnos de su clase ó especialidad y/o preparar material necesario para las actividades programadas por la comisión de actividades culturales (murales, ambientación, búsqueda de materiales...).

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

RESPONSABLE/S:

- La Directora / La Jefe de Estudios
- Los maestros/as tutores/as de cada grupo de alumnos/as.

FUNCIONES DEL/LA TUTOR/A (Art. 46 del R.D. 82/1996)

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios. Para ello podrán contar con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Coordinar el proceso de evaluación de los/as alumnos/as de su grupo y **adoptar la decisión** que proceda acerca de la promoción de los/as alumnos/as de un ciclo al otro, previa audiencia de sus padres/madres o tutores/as legales.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los/as alumnos/as, para proceder a la adecuación personal del curriculum.
- Llevar a cabo las medidas ordinarias de atención educativa dentro del PLAN DE Atención A LA DIVERSIDAD.
- Facilitar la integración de Los/as alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- Orientar y asesorar a los/as alumnos/as sobre sus posibilidades educativas
- Encauzar los problemas e inquietudes de los/as alumnos/as.
- Informar a los/as padres/madres, maestros/as y alumnos/as del grupo de todo aquello que les concierna con relación a las actividades docentes y el rendimiento académico.

- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros/as y los/as padres/madres de Los/as alumnos/as.
- Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores/as del Centro a los/as alumnos/as en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- Elaborar las ACIs del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo de su grupo, a comienzos de curso y revisarlas según normativa vigente.
- Elaborar el Informe de evaluación individualizado al término de cada curso y en caso de traslado durante el curso.
- Elaborar cuando corresponda, el informe para incluir a un/a alumno/a en el programa de Educación Compensatoria
- Derivadas de la Orden de Convivencia en los centros:
 - Corresponde a los tutores/as, en el ámbito del plan de acción tutorial, la coordinación de los/as profesores/as que imparten docencia al grupo de alumno/a de su tutoría. mediando entre profesores/as, alumnos/as y familias o tutores/as legales.
 - Los/as tutores/as impulsarán las actuaciones que se lleven a cabo, dentro del plan de convivencia, con el alumnado del grupo de su tutoría.
 - El/la tutor/a tendrá conocimiento de las actuaciones inmediatas y medidas adoptadas por los/as profesores/as que imparten docencia en su grupo de tutor/a, con el objeto de resolver los conflictos y conseguir un adecuado marco de convivencia que facilite el desarrollo de la actividad educativa

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES:

RELACION PROFESOR/A-ALUMNO/A

A fin de evitar problemas de disciplina, intentaremos **mejorar la dinámica** de la clase teniendo en cuenta las normas recogidas en nuestro P.E.C

Para el buen funcionamiento de la clase:

- Crear un clima de confianza.
- Explicar el porqué de las cosas.
- Aceptar las sugerencias de los/as niños/as.
- Consensuar derechos y deberes dentro de la clase.
- Conseguir un tono de voz equilibrado, sin gritos, por parte del / la maestro/a.
- Respetar la creatividad y la iniciativa del niños/as.
- Motivar y orientar a los/as niño/a.
- Lograr un conocimiento individual del niño/a y de la familia.
- Conocer las preocupaciones del / la alumno/a y responder a ellas.
- Actuar de forma no ofensiva y meramente descriptiva, frente a los comportamientos disruptivos.
- Intentar adecuar los programas escolares y adaptarlos a su realidad específica.

Sistema de cargos:

Mantener un sistema de cargos a fin de que puedan responsabilizarse de diversas actividades habituales, según sus preferencias y de acuerdo con su esfuerzo, teniendo también en cuenta sus necesidades, para que sean más participativos.

- Responsable de repartir el material.
- Responsable de apuntar las tareas en la pizarra
- Responsable de regar las flores.
- Encargadota de la biblioteca.
- Encargado de registrar el tiempo.
- Responsable de borrar la pizarra.
- Responsable de rincones de material por áreas.
- Encargado/a del área de juego.
- otros

Trabajos complementarios:

- Para los momentos en que los/as alumnos/as precisen de un refuerzo especial, pero que sean de interés y a la vez motivadores:
- Actividades divertidas, tipo juego.
- Lectura.

- Actividades puntuales concretas con el objetivo de dar una respuesta adecuada a las preocupaciones del/la alumno/a y responder a ellas.
- Zonas o rincones con diferentes materiales, textos, fichas... diferentes y para todas las áreas.
- Ordenador dentro del aula.

EL PAPEL DE EL/LA TUTOR/A EN LA RELACIÓN Profesor/a-Alumno/a, CENTRO-FAMILIA

Con el alumnado:

- Intervendrá en la formación del grupo para conseguir la participación.
- Aprovechará situaciones para afianzar relaciones entre profesor/a y alumno/a (recreos, entradas, etc.).
- Contará con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo a la hora de distribuir responsabilidades y planificará actividades en las que tengan éxito.

Con las familias:

- Informar a las familias sobre los resultados de las valoraciones y de las propuestas educativas derivadas de las mismas y recibir las informaciones de las familias.
- Reuniones con padres/madres/ tutores legales. Serán preceptivas dos reuniones a lo largo del curso:

En la primera, a realizar durante el mes de octubre, se realizarán las siguientes actividades:

- Informar a las familias de las adaptaciones que se van a elaborar en las diferentes áreas o materias, del contenido de las mismas, de las medidas organizativas previstas, del nivel de competencia curricular que se espera alcanzar al finalizar el curso escolar y de las consecuencias que, en cuanto a evaluación, promoción y titulación, tiene la aplicación de esta medida.
- Entrega y explicación del boletín informativo (extracto del PEC y del Plan de Convivencia) con el organigrama del centro.
- Presentación por el/la tutor/a de sí mismo, del Equipo Directivo, y del profesorado que incide en el grupo de alumno/a, así como al miembro del EOEP
- Indicará los objetivos y finalidades de la tutoría: funciones del/la tutor/a, metodología a seguir.
- Presentación de los objetivos del curso, metodología y actividades a realizar
- Características del grupo en el que está integrado su hijo/a: nº de alumnos/as, asignaturas y materiales necesarios para el desarrollo de las mismas, nº de alumnos/as repetidores (no nombres), percepción personal del grupo.
- Entrega y explicación del horario de sus hijos/as, así como el horario de atención a padres/madres por parte del profesorado y del Equipo Directivo y miembros del EOEP (Orientador/a y Trabajador/a Social)
- Posibilidades de colaboración de los padres/madres: supervisión de trabajos, seguimiento del grado de esfuerzo y rendimiento. Insistir en los niveles pertinentes en la metodología de trabajo personal, en el estudio diario, en la asistencia a clase..
- Actividades extraescolares y complementarias
- Aportaciones de la AMPA si las hubiera.
- Insistir en tener entrevistas con aquellos padres/madres que no lo solicitan nunca y el profesorado vea que es necesario porque sus hijos/as tienen problemas para alcanzar los objetivos previstos.
- Recordar a las familias en las reuniones que mantengamos con ellas que no pueden asistir con niño/a a las reuniones de padres/madres y que éstos tampoco pueden permanecer en el centro en horario no lectivo (a no ser que estén realizando alguna actividad extraescolar programada y aprobada por el Consejo Escolar).

En la segunda, durante el mes de mayo, se dará una visión evaluativa del curso; acción del Centro y de los/as padres/madres, Profesores/as y respuesta de los/as alumnos/as. A lo largo del Curso se realizarán cuantas reuniones de carácter individual se estime precisas, a petición de una de las partes, reservando para ello los Profesores/as una hora semanal a disposición de los/as padres/madres.

La comunicación telefónica con los Profesores/as, se realizará en los horarios de recreo (de 12 a 12.30 horas), excepto en casos de extrema urgencia.

DEBEMOS MEJORAR

- Insistir en tener entrevistas con aquellos padres/madres que no lo solicitan nunca y el profesorado vea que es necesario porque sus hijos tienen problemas para alcanzar los objetivos previstos.
- Recordar a las familias en las reuniones que mantengamos con ellas que no pueden asistir con niños a las reuniones de padres y que éstos tampoco pueden permanecer en el centro en horario no lectivo (a no ser que estén realizando alguna actividad extraescolar programada y aprobada por el Consejo Escolar).
- Tener presente la normativa sobre atención a alumnos necesitados de refuerzo y alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.
- Cumplir lo recogido en el PAD llevando a cabo con rigor medidas generales, ordinarias y extraordinarias.
- No citaremos a las familias en nuestro horario lectivo.

TEMPORALIZACIÓN:

Todo el curso.. Planificar 2 reuniones con los/as padres/madres de su curso al año.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.3 PLAN DE TRABAJO DE LOS EQUIPOS DE CICLO

2.3.1 PLAN DEL EQUIPO DE 2º CICLO DE E. INFANTIL

RESPONSABLE/S:

- La Jefe de Estudios
- La Coordinadora: M^a Esther Casero Santa Mónica
- Los miembros del Equipo de ciclo

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES:

- Desarrollar con los/as alumnos/as de tres años, durante el mes de Septiembre, actividades de acercamiento y toma de contacto con las dependencias del comedor, cocina,... así como con el personal que desarrollará dicha actividad.
- Planificar un plan de apoyo para el aula de 1º de Educación Infantil desde el día en que coinciden todos/as los/as alumnos/as en clase, una vez terminado el período de adaptación y hasta finalizar el mes de Octubre, para colaborar con el/la tutor/a en los momentos de salida grupal al baño antes del recreo de la mañana y, por la tarde, para ponerles abrigos y acompañarlos hasta la salida a la hora de regreso a casa.
- Acordar y programar conjuntamente el contenido de las reuniones con las familias.
- Planificar reuniones interciclo, estableciendo y manteniendo acuerdos referentes a aspectos metodológicos.
- Consensuar y planificar actividades a desarrollar en las sesiones de Atención Educativa con los diferentes alumnos/as del ciclo cuyas familias optan por "no religión".
- Elaborar, aplicar y llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de las ACIs significativas si las hubiera, así como informar adecuadamente a las familias.

- Participar en la programación general de actividades complementarias: "Día de la Constitución", Festival de Navidad, "Día de la Paz", Semana Cultural, Fiesta del Colegio, salidas al entorno en otoño y primavera, "Día del Amigo",....
- Valorar la adecuación de participar en otras actividades complementarias no recogidas en la PGA y ofertadas por diferentes instituciones y organismos, seleccionando las más adecuadas para complementar y ampliar nuestra Programación Anual.
- Revisar y considerar la posibilidad de renovación y nueva adquisición de material bibliográfico, audiovisual e informático para complementar y ampliar el desarrollo de los diferentes proyectos de trabajo, así como de los talleres (todo ello, eso sí, en función de la disponibilidad económica).
- Organizar, planificar y programar los talleres en Educación Infantil: cocina, arte, audiovisuales e informática.
- Programar y consensuar medidas para un óptimo aprovechamiento de los equipos informáticos por parte de los/as alumnos/as en el taller de informática.
- Programar y evaluar las actividades previstas dentro de los diferentes planes y proyectos en los que está inmerso el centro durante el presente curso escolar.
- Programar que en el mes de Junio, los/as niños/as de 5 años visiten la clase de 1º EPO para facilitar su incorporación a primaria en el mes de Septiembre.
- Seguir analizando y valorando diferentes propuestas de las demás editoriales centradas principalmente en el trabajo por proyectos, así como propuestas de lógico-matemática y aprendizaje lectoescritor.

EL PERÍODO DE ADAPTACIÓN EN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

1.- DEFINICIÓN DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

Consideramos el ingreso del niño/a en la escuela como el camino o proceso mediante el cual el niño/a va elaborando, desde el punto de vista de los sentimientos, la pérdida y ganancia que le supone la separación hasta llegar voluntariamente a una aceptación interna de la misma. Debe producirse con naturalidad, tratando de evitar el conflicto.

Entendemos que todo "camino" o "proceso" implica tiempo y que el proceso de adaptación es algo que el niño/a hace de forma personal y voluntaria. Resolverlo tiene que ver con sus sentimientos, es decir, con su mundo interno.

El conflicto interno que supone este período no es sólo una separación física y espacial de su familia, sino una separación intrapsíquica; el niño/a se encuentra a solas con sus posibilidades ante un nuevo espacio y objetos, adultos, grupo de niños,....

La observación de cómo cada niño/a realiza su proceso de adaptación nos va a permitir conocer el carácter y la forma de resolver sus "conflictos" y procuraremos facilitarle toda la ayuda posible desde el interés, el respeto y la valoración.

2.- IMPORTANCIA DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

Consideramos el período de adaptación un procedimiento metodológico en sí mismo, ya que es un medio que nos ayuda a alcanzar unos objetivos, requiere una sistematización y necesita unos recursos personales, formales y materiales.

La entrada del niño/ en el segundo ciclo de educación infantil le supone enfrentarse a una situación nueva, difícil y traumática: implica la salida del mundo familiar donde el niño ocupa un rol definido, donde se relaciona basándose en unos códigos determinados y donde se mueve en un espacio seguro, conocido y protegido.

No solamente se van a producir cambios externos sino cambios de relación: deja de ser el pequeño o el mayor, el tranquilo o el travieso,... porque va a ser mirado desde otro punto de vista. Además se amplía su mundo de relaciones al salir de su estrecho mundo familiar.

La dificultad que subyace a este gran cambio y que constituye el conflicto básico de este período es la separación mutua, esta primera separación niño-familia y la manera como se resuelva va a tener una gran trascendencia en el proceso de socialización, en la actitud hacia la escolaridad y, en general, hacia el aprendizaje. Es por ello por lo que consideramos de vital importancia la atención cuidadosa de este período y, para ello, vamos a disponer de los medios o actitudes, tanto institucionales como personales más aptos para su resolución adecuada.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LLEVARLO A CABO

Conscientes de lo mucho que representa para el niño/a su incorporación al medio escolar por primera vez, consideramos que este período hemos de cuidarlo de un modo especial. Este cuidado nos lo planteamos en los tres niveles que componen el ciclo.

El objetivo primordial es que el niño/a se familiarice con su nuevo mundo, para lo cual le proporcionaremos un ambiente adecuado a tal fin, al tiempo que fortalecemos su confianza y desarrollamos su afectividad hacia nosotros, para su posterior relación con sus compañeros.

Requiere un tiempo y una incorporación de los alumnos de forma gradual, así como una colaboración estrecha entre padres y profesores.

Para facilitar la integración del niño que llega por primera vez a la escuela, haremos lo siguiente:

- Primer contacto con la familia al solicitar plaza.
- Reunión general con el grupo de padres y madres, antes de comenzar las clases, para informar de cuestiones pedagógicas, organizativas, Proyecto Educativo,.... Se invitará a las familias a recorrer las dependencias del centro, fundamentalmente las que visitará a diario el nuevo alumno. También se darán unas orientaciones para colaborar y ayudar al niño/a, así como para el período de adaptación de los padres que sienten ansiedad y angustia al dejar al niño en la escuela, pues el niño se da cuenta y no le favorece:
 - o Familiarizar al niño con el lugar (jugar en el patio, llevarle a las entradas y salidas para que vea a otros niños,...).
 - o Visitar a la tutora antes de su entrada al colegio.
 - o Asistir los padres a las entrevistas, reuniones, participar en ellas.
 - o Impulsar las relaciones de sus hijos con otros niños y adultos en casa, en el parque,....
 - o Acompañarles al colegio y permanecer con él hasta que libere la tensión y la tutora considere que es útil su presencia.
 - o Escuchar sus demandas.
 - o No aceptar la rabieta como arma para no ir al colegio.
 - o Mostrarse serenos y relajados evitando la superprotección y el mimo.
 - o Vigilar los procesos adaptativos y las regresiones: celos, pis, vómitos, chantajes, pesadillas,....
 - o Hablar de todo ello con la tutora.
- **Cuestionario individual** que rellenarán los padres y nos facilitará datos relevantes del alumno: personales, familiares y relaciones afectivo-sociales.(Se adjunta modelo).
- **Guía de observación del período de adaptación**, que permite conocer a todos y cada uno de nuestros alumnos y al grupo en general, nos ayuda a la valoración de las capacidades y a detectar las dificultades que presenten; también nos da información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto permitirá intervenir en cada proceso individual y ajustar nuestra programación a los aprendizajes.(Se adjunta modelo).
- Entrada escalonada de los alumnos en la que los padres y madres deberán colaborar dosificando su permanencia en el centro, sin que al principio sea obligatorio que cumpla la jornada escolar completa. Los padres podrán permanecer en el aula hasta que la tutora considere que es útil su presencia. Esta entrada escalonada se llevará a cabo de la siguiente manera:
- Se formarán grupos para la entrada escalonada que serán de seis-ocho niños, dependiendo de la matrícula que tengamos en cada curso. De esta manera, tendríamos, más o menos, cuatro grupos: A, B, C Y D.
- La distribución de estos grupos entre los días lectivos del mes de Septiembre sería la siguiente:

DÍAS LECTIVOS	HORARIO	GRUPOS
9	9'15 a 10'45	A y C
	11'15 a 12'45	B y D
13	9'15 a 10'45	A y C
	11'15 a 12'45	B y D
14	9'15 a 10'45	A y C
	11'15 a 12'45	B y D
15	9'15 a 10'45	A y C
	11'15 a 12'45	B y D
16	9'15 a 10'45	A y C
	11'15 a 12'45	B y D
19	9'15 a 10'45	A y C
	11'15 a 12'45	B y D
20	9'15 a 12'45	A,B,C y D
21	9'15 a 12'45	A,B,C y D
22	9'15 a 12'45	A,B,C y D
23	9'15 a 12'45	A,B,C y D
26	9'00 a 13'00	A,B,C y D
27	9'00 a 13'00	A,B,C y D
28	9'00 a 13'00	A,B,C y D
29	9'00 a 13'00	A,B,C y D
30	9'00 a 12'00	A,B,C y D

TEMPORALIZACIÓN:

. Dos miércoles al mes durante los meses de septiembre a junio. De 9'00 a 10'00 horas

2.3.2 PLAN DEL EQUIPO DE 1 CICLO DE E.P.

RESPONSABLE/S:

- La Jefe de Estudios
- La Coordinadora: Cristina Rodríguez Reyes
- Los miembros del Equipo de ciclo

ACTIVIDADES

En las dos reuniones mensuales de Ciclo que tenemos previsto realizar vamos a trabajar sobre:

- Preparación de actividades complementarias.
- Revisión de los materiales curriculares y necesidades de material didáctico.
- Coordinar actividades, reuniones de padres/madres y todo aquello que requiera la puesta en común y acuerdos entre las personas que intervienen en el ciclo.
- Coordinar las actividades de talleres de expresión artística e interdisciplinares.
- Colaboración con las familias para mejora de las destrezas de lectoescritura.
- Información sobre documentación, normativa y todos aquellos asuntos de interés para el ciclo.
- Elaboración, aplicación, seguimiento, evaluación e información a las familias de las A.C.I.s. significativas
- Supervisar y modificar, si fuera necesario, algún aspecto relacionado con la sección bilingüe
- Asistir a las reuniones programadas con profesorado especialista y de apoyo.
- Participar en los planes y proyectos de formación y trabajo del centro.
- Agrupar a Los/as alumnos/as (en los grupos flexibles de lectura teniendo en cuenta el nivel lector de cada alumno/a, como hemos hecho el curso pasado.

- Programar reuniones de profesores/as tutor/a y profesores/as de apoyo para tomar acuerdos metodológicos referidos a Los/as alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.

TEMPORALIZACIÓN:

- Reuniones de ciclo serán quincenales, los miércoles de 9´00 a 10´00.

2.3.3 PLAN DEL EQUIPO DE 2º CICLO DE E.P.**RESPONSABLE/S:**

- La Jefe de Estudios: M^a José Saseta Álvarez
- El/la Coordinador/a: **Maite Andrés Marcos**
- Los miembros del Equipo de ciclo: Maite Andrés, Beatriz Díez y especialista en lengua extranjera: Inglés.

ACTIVIDADES

En las 19 Reuniones de Ciclo que tenemos previsto realizar vamos a trabajar sobre:

- Revisar y actualizar la concreción del currículo de las áreas de Conocimiento del Medio y E.F. como consecuencia de la sección bilingüe que se inicia en 3º de Primaria.
- Preparación de las reuniones con el grupo de padres/madres.
- Acordar decisiones sobre la programación diaria, metodología... teniendo en cuenta las programaciones didácticas.
- Análisis y valoración de materiales curriculares. Detección de necesidades.
- Programación, organización y seguimiento de las actividades complementarias.
- Programación, seguimiento y evaluación de Talleres de Exp. Artística y Grupos flexibles de lectura.
- Evaluación conjunta del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Realizar la evaluación general de diagnóstico en 4º de E.P.O..
- Asistir a las reuniones programadas con profesorado especialista y de apoyo.
- Información sobre documentación, normativa y todos aquellos asuntos de interés para el ciclo.
- Incentivar a Los/as alumnos/as del ciclo en una utilización más habitual de la biblioteca.
- Exigir con más tenacidad la buena presentación de los diferentes trabajos y escritos teniendo una comunicación más constante con los padres/madres mediante las agendas.
- Seguir insistiendo en los pequeños detalles de convivencia (saludos, respeto a las cosas, juegos sin violencia, insultos) y cumplimiento de las normas (puntualidad, entrega de comunicados, etc...).
- Intentar hacer un mayor uso de la Biblioteca como excelente recurso, no sólo para el préstamo de libros.
- Elaborar, aplicar, hacer seguimiento, evaluar e informar a las familias de las A.C.I.s. significativas.
- Intentar también un mayor aprovechamiento de otro tipo de recursos, en este caso los audiovisuales e informáticos.
- Intentar hacer un mayor uso de la Biblioteca como excelente recurso, no sólo para el préstamo de libros.
- Intentar también un mayor aprovechamiento de otro tipo de recursos, en este caso los audiovisuales e informáticos.
- Seguir insistiendo en los pequeños detalles de convivencia (saludos, respeto a las cosas, juegos sin violencia, insultos) y cumplimiento de las normas (puntualidad, entrega de comunicados, etc...)

TEMPORALIZACIÓN:

Reuniones de ciclo serán quincenales, los miércoles de 9´00 a 10´00.

2.3.4 PLAN DEL EQUIPO DE TERCER CICLO DE E.P.

RESPONSABLE/S:

- La Jefe de Estudios
- La Coordinadora: Montserrat Amor Alonso
- Los miembros del Equipo de ciclo.

SESIONES PREVISTAS

- Nos reuniremos los segundos y cuartos miércoles de cada mes. Las reuniones con el profesorado especialista, (Inglés, Educación Física...), las realizaremos uno de esos miércoles y con una periodicidad trimestral.

ACTIVIDADES

Las **ACTIVIDADES** que tenemos previsto realizar en las reuniones de 3º Ciclo son las siguientes:

- Poner en común acuerdos o decisiones de nivel y área referidos a objetivos, contenidos, metodología, evaluación y medidas ordinarias a tomar con el alumnado que lo precise.
- Programar las actividades complementarias y preparar un calendario de aplicación de actividades Complementarias para que estén repartidas durante el curso.
- Poner en común las acciones llevadas a cabo en nuestra "acción tutorial".
- Actualización de la metodología y material didáctico redactando propuestas sobre adquisición de material.
- Comentar las incidencias favorables y desfavorables de la puesta en práctica del material curricular y diseñar algún otro tipo de actividad para su puesta en práctica.
- Preparar las reuniones con el grupo de padres/madres.
- Hacer una planificación, seguimiento y evaluación de los Grupos Flexibles de lectura y Talleres de de Expresión Plástica, dramatización y experimentos químicos.
- Llevar a cabo las actividades previstas en el Plan de Fomento de la lectura y en el de convivencia.
- Planificar actividades comunes del Ciclo, aprovechando los recursos del Centro (audiovisuales e informáticos) aplicados a todas las diversas áreas, en particular en el área de Conocimiento del Medio.
- En 3º ciclo de Primaria continuaremos con el taller "La química nos envuelve" como apoyo y mejora del área de Conocimiento del Medio. Dado que la distribución horaria de las áreas no facilita este tipo de talleres; seguiremos la dinámica adoptada en los talleres de Expresión Plástica y Dramatización y, para el próximo curso, seguiremos impartiendo este taller una tarde a la semana con 1/3 del alumnado de 3º ciclo de Primaria. De esta manera, los talleres que actualmente funcionan continuarán de igual manera que el curso pasado:
 - o Taller de dramatización.
 - o Taller de plástica (dibujo y manuales)
 - o Taller "La química nos envuelve"
- Intentar aprovechar los recursos (audiovisuales e informáticos) del centro. Estudiar algún sistema interciclo para poder hacerlo.
- Programar sesiones dentro del ciclo para llevar a cabo la integración didáctica y metodológica de las áreas del tercer ciclo de Educación Primaria, atendiendo al currículo de Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Conocer buenos materiales educativos multimedia.
- Dedicar tres sesiones semanales en cada curso para utilizar los miniPCS en la práctica docente.
- Buscar alternativas al fútbol en el recreo porque sigue siendo una grave fuente de conflictos.
- Es conveniente, dada la gran aceptación manifestada por el alumnado, seguir con las actividades establecidas en el Proyecto de trabajo de Conocimiento del Entorno. Es necesario elaborar algún dossier alternativo para días en los que el mal tiempo no permite realizar las actividades programadas en cada una de las salidas.

- Es muy importante y necesario cumplir lo recogido en nuestro Plan de Convivencia para que cuando aparezcan conductas contrarias a la convivencia del centro sepamos quienes deben tomar las decisiones y cuales deben ser las medidas a adoptar.
- **Debemos** revisar y actualizar:
 1. Los criterios de integración en el P.E.C. derivados de la implantación del programa RED XXI en el centro:
 - El análisis de las características del entorno escolar y las necesidades educativas que, en función del mismo, ha de satisfacer.
 - La adecuación de los objetivos generales de las etapas educativas que se imparten al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.
 - La concreción del currículo y el tratamiento transversal de la educación en valores en las diferentes áreas.
 - Los principios de la orientación educativa, las medidas de atención a la diversidad del alumnado y el plan de acción tutorial. e) El reglamento de régimen interior y el plan de convivencia de la comunidad educativa.
 - Las directrices generales para elaborar el plan de evaluación de la práctica docente.
 2. La integración en las programaciones didácticas de cada área de 3º ciclo

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.4 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La acción educativa para con el alumnado que presente necesidades educativas especiales estará sometida al desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad.

Éste es un documento que forma parte de nuestro PEC y fue elaborado en enero de 2011 y revisado en mayo del mismo año.

ANEXO I

Durante el presente curso 2011-2012, no contamos con profesores que en su horario personal tengan sesiones dedicadas a atención a alumnos con dificultades de aprendizaje.

En la última Memoria, se solicitó mejorar los cauces de representatividad de las maestras PT y AL. Durante el curso pasado, tanto la maestra de PT como la de AL no formaron parte de las sesiones de trabajo de los diferentes ciclos (a petición propia). Solicitaron sesiones de trabajo de ellas con la orientadora y así se hizo, haciéndolo coincidir con las reuniones de ciclos. En la Memoria solicitaron una mejora de los cauces de información sobre lo tratado en la CCP.

Para mejorar en este aspecto, es necesario que la orientadora asista a todas las sesiones de la CCP y que en las dos sesiones mensuales de trabajo conjunto que tiene con las especialistas de apoyo transmita los acuerdos de la CCP.

Como equipo de atención a la diversidad, del que forman parte la orientadora del EOEP, la maestra de Pedagogía Terapéutica (coordinadora) y la maestra de Audición y Lenguaje se propone que durante este curso 2011/2012 se mantengan 19 reuniones a lo largo del curso para tratar los siguientes temas:

- Informar a las maestras de PT y AL de las decisiones tomadas en la CCP.
- Colaborar en la elaboración de ACIS.
- Evaluar las necesidades de los alumnos.
- Orientar e informar sobre los materiales y programas mas adecuados al nivel de competencia curricular de los alumnos.
- Establecer cauces de comunicación con servicios externos.
- Detectar tempranamente las necesidades de los alumnos.
- Coordinar la intervención directa con los alumnos entre especialistas y el tutor.

PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA:

En cuanto a la intervención de la especialista de **Pedagogía Terapéutica**, para el presente curso diremos que serán atendidos 13 alumnos. Entre ellos contamos con 3 ACNEES escolarizados en 2º, 3º y 5º curso, un ANCE que se encuentra cursando 3º de EPO, dos alumnos límites, escolarizados en 6º, una alumna con retraso madurativo que cursa 1º, un alumno con Retraso Simple del Lenguaje, de 1º de Educación Infantil y 5 alumnos con dificultades de Lectoescritura escolarizados en 2º, 3º y 4º de EPO.

Los agrupamientos son los más adecuados posibles para favorecer sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Las sesiones de la mañana son de 60 minutos y las de por la tarde de 45, realizando en ellas actividades que partan de sus motivaciones e intereses y que le permitan a los alumnos generalizar los aprendizajes de la mejor manera posible.

La intervención se produce en pequeño grupo consiguiendo así aprendizajes significativos, partiendo de una evaluación inicial del alumno y realizando así un plan de trabajo individualizado que seguiremos a lo largo del curso 2011/2012 y evaluaremos de forma trimestral.

Así mismo se realizarán las ACS necesarias, con su revisión cuatrimestral y la evaluación final del trabajo realizado.

La coordinación será imprescindible a través de todos los cauces posibles. Se realizarán reuniones periódicas con el EOEP, así como con la especialista de AL, tutores y con los padres, para informar de la evolución de los alumnos, posibles cambios en los agrupamientos, etc.

AUDICIÓN Y LENGUAJE:

- A lo largo del curso pretendemos favorecer el desarrollo del lenguaje oral en cada uno de los alumnos con necesidades específicas tanto en expresión como en comprensión, lectura y escritura.
- Para ello vamos a adaptar la intervención de forma individualizada, partiendo del nivel de cada alumno tras una evaluación inicial, con los agrupamientos más adecuados posibles, individual, pequeño grupo o gran grupo y metodología que prime la comunicación, a través de actividades lúdicas, estructuradas, variadas... con recursos materiales y beneficiándonos del uso de las nuevas tecnologías para enriquecer la intervención.
- Las sesiones son de 30, 45 o 60 minutos, las actividades parten de los intereses y motivaciones ya que nuestro objetivo principal es la comunicación en todas las funciones, con la mayor significatividad y espontaneidad.
- Vamos a prevenir posibles alteraciones del lenguaje trabajando con las familias de Educación Infantil ofreciendo consejos para estimular un correcto desarrollo. Además llevaremos a cabo un programa de Estimulación Oral en esta etapa interviniendo con los grupos de esta etapa en gran grupo una sesión semanal a través de actividades que favorezcan la adquisición del lenguaje.
- A través de una reunión semanal podremos coordinarnos con el EOEP colaborando en la evaluación de los alumnos con necesidades y en el seguimiento de la intervención. También nos coordinaremos con los tutores y otros especialistas para que los aprendizajes sean lo más naturales posible y con la mayor generalización a otros contextos.
- Pondremos en funcionamiento entre todos las Adaptaciones Curriculares evaluándolas de forma periódica con el profesorado; además cada alumno tendrá su propia programación de AL y trimestralmente se recogerán los aprendizajes y otras consideraciones en un informe para la familia y para el centro.
- Intervendremos indirectamente con la familia a través de reuniones de seguimiento y semanalmente con un cuaderno personal en el que reforzarán los contenidos trabajados.
- Atenderemos a 12 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo de los cuales 2 son de 1º de EPO con trastornos de la comunicación y del lenguaje, retraso simple del lenguaje. Por cambio de etapa se solicitará la evaluación que mostrará las necesidades.
- Atenderemos a tres alumnos en 2º de EPO, de los cuales uno es acnee con ACI significativa y trastornos de la comunicación y del lenguaje, retraso simple del lenguaje y dos de ellos dificultades de aprendizaje, lectoescritura. En 3º dos alumnos con disglosia y dislalias y en este mismo curso un alumno con dificultades de aprendizaje. Dos alumnos en 4º con dificultades de aprendizaje y uno en 6º con disglosia.

- Atenderemos dos veces por semana a un niño de 3 años derivado de atención temprana y pendiente de evaluación. Esta intervención la llevaremos a cabo tanto dentro del aula como en el aula de apoyo.
- Asistimos al centro los lunes y los miércoles y cumpliremos unas funciones entre las cuales señalamos la prevención y detección temprana de alteraciones en Educación Infantil y Primaria, intervención directa e indirecta con las familias y los alumnos dentro y fuera del aula ordinaria, coordinación y seguimiento continuo con los tutores y especialistas así como con el EOEP, elaboración de los documentos correspondientes, participación activa en las actividades del centro, elaboración y difusión de materiales específicos, investigación y aplicación de técnicas, estrategias, métodos, programas...
- Además realizaremos de forma continua una evaluación de la intervención en la cual observaremos agrupamientos, técnicas, materiales, etc. Y si es preciso se realizarán modificaciones y ajustes que favorezcan la intervención.

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.5 PLAN DE INTERVENCIÓN DEL E.O.E.P.

RESPONSABLES: Jefe de Estudios y representantes del E.O.E.P. (Orientadora y PTSC)

- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN de LA ORIENTADORA *Ruth M^a. García Seisdedos*

Los Equipos de Orientación Educativa tienen como objetivo principal apoyar a los centros docentes en las funciones de orientación, evaluación e intervención educativa, contribuyendo a la dinamización pedagógica, a la calidad y a la innovación educativa.

Teniendo como marco normativo la Resolución del 26 de agosto de 2010, de organización y funcionamiento de los equipos, y como marco contextual las características del CEIP Comarcal de Los Ángeles, se establecen las siguientes actuaciones a desarrollar a lo largo del curso escolar 2011-2012:

ACTUACIONES PARA EL CURSO 2011-2012:

Siempre teniendo en cuenta lo reflejado en el Plan de Atención a la diversidad del Centro:

- 1.- Participación en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica:
 - *Asistir y participar en las reuniones de la C.C.P. que se convoquen a lo largo del curso;*
 - Presentación, seguimiento y evaluación del Plan de Actuación del E.O.E.P.
 - Asesoramiento sobre procedimientos e instrumentos de evaluación;
 - *Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación de los diferentes programas y planes de centro referidos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de orientación y de convivencia, siempre que se me solicite;*
 - Disponibilidad del E.O.E.P. para colaborar en aquellos aspectos que se le requieran.
 - Aportación de materiales e ideas.
 - *Participar en la adopción de medidas de atención a la diversidad;*
 - Asesoramiento desde el Proyecto Educativo en la respuesta a la diversidad.
 - Colaborar en la toma de decisiones de carácter metodológico y organizativo que contribuyan a la adecuada atención a la diversidad.
 - Solicitar al profesorado la detección de posibles dificultades de aprendizaje;
 - *Informar a la C.C.P. de las actuaciones del E.O.E.P. en el centro;*
 - Presentación y seguimiento de las actuaciones que el E.O.E.P. realice en el centro;
 - Información sobre las decisiones adoptadas;
 - Exposición y facilitación de materiales elaborados por el E.O.E.P...

2.- Asesoramiento al profesorado.

- *Favorecer la coordinación entre los profesionales que inciden en los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.*
 - Facilitación de momentos para intercambios de información con los tutores y resto de especialistas.
 - Realización de reuniones con la Jefatura de Estudios para coordinar las informaciones sobre las demandas de los tutores, familias, situaciones del centro, casos de alumnos,...;
- *Asesorar y colaborar con el profesorado en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporciona al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.*
 - Asesoramiento en la reorganización de los que se vayan produciendo a lo largo del curso. (La organización se realiza la primera semana de septiembre).
 - Asesoramiento a los tutores en la elaboración de las Adaptaciones Curriculares Individuales.
 - Asesoramiento al tutor que lo demande sobre aspectos organizativos y metodológicos.
- *Atender las demandas puntuales del profesorado;*
 - Análisis de la demanda (hoja de derivación) y recogida de la información.
 - Aportación de las pautas de actuación y materiales.
 - Intervención si se considera necesario.
- *Asesorar y colaborar con el profesorado, dentro del ámbito de nuestras competencias, en la elaboración, aplicación y seguimiento de los planes y programas desarrollados en el centro, especialmente con el alumnado de necesidad específica de apoyo educativo, facilitando la utilización en el aula de técnicas de estudio, habilidades sociales y cuantas otras contribuyan a la educación integral del alumnado.*
 - Facilitación de materiales e instrumentos que ayuden al profesorado que lo precise.
 - Colaboración con el profesorado para aplicar los planes y programas, sobre todo, referidos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
 - Asesoramiento sobre la utilización de aquellos recursos que los profesores intenten aplicar en su aula para mejorar la atención a la diversidad.

3.- Atención a Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

- *Colaborar en la detección temprana, prevención e intervención del alumnado que presente necesidades educativas que faciliten o dificulten el proceso de enseñanza y aprendizaje y su adaptación al contexto escolar.*
 - Colaboración con los tutores que lo soliciten para la observación de aquellos alumnos que pudiesen presentar necesidades educativas.
 - Asesoramiento sobre respuestas ordinarias que se podrían intentar para dar respuesta a esas necesidades educativas.
 - Facilitación de técnicas, instrumentos y materiales que puedan ser interesantes para la respuesta educativa.
- *Realizar la evaluación psicopedagógica, que determine las necesidades educativas del alumno (Orden 14/02/1996).*
 - Recogida y análisis de la demanda (hoja de derivación) y de la autorización familiar (firma de consentimiento).
 - Recogida de información (entrevistas con el profesorado y las familias, observación, análisis de tareas, aplicación de pruebas psicopedagógicas).
 - Elaboración del informe psicopedagógico y propuesta de intervención.
 - Información a las familias del resultado de la evaluación llevada a cabo, así como de la propuesta educativa más adecuada, recogiendo la conformidad o disconformidad de la familia al respecto.
 - Información al equipo docente, mediante la devolución de la información al tutor y Equipo directivo.
 - Colaboración con los tutores y profesores de apoyo para la elaboración y puesta en práctica de la respuesta educativa adecuada a cada caso;
- *Realizar el dictamen de escolarización, en colaboración con los profesionales del centro y otros servicios educativos.*

- Elaboración del dictamen de escolarización de los ACNEEs que cambien de etapa (infantil a primaria - primaria a secundaria).
 - Asesoramiento en el uso adecuado de los recursos necesarios para garantizar una adecuada atención educativa a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - *Realizar el seguimiento de los casos evaluados para garantizar la adecuación de las medidas pedagógicas aplicadas a las características y necesidades del alumnado.*
 - Realización del seguimiento de los casos evaluados y que están en la ATDI.
 - Asesoramiento sobre la adecuación de las medidas pedagógicas aplicadas a las características y necesidades del alumnado.
- 4.- Promoción de la colaboración familia- escuela.
- *Mantener un contacto fluido con las familias de alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo al objeto de conseguir una mayor implicación de estas en el proceso educativo de su hijo/a.*
 - *Asesorar a las familias o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos/as.*
 - Explicitación de los aspectos positivos de sus hijos y de la importancia de su colaboración para mejorar la respuesta educativa a los mismos.
 - Asesoramiento sobre las dudas que tengan respecto al proceso educativo.
 - *Colaborar con los tutores que lo soliciten en las reuniones con padres/madres/representantes legales.*

Temporalización:

Las actuaciones se desarrollarán de forma simultánea a lo largo de todo el curso escolar (del 1 de octubre al 31 de mayo) todos los miércoles, excepto la 4ª semana que será los jueves, en horario de 9:00 a 14:30 y de 15:30 a 17:00 horas.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN de la PTSC: ABSENTISMO ESCOLAR

RESPONSABLES: Jefe de Estudios y Miran Baroja Arcos

Asistirá los terceros miércoles de cada mes de 12'30 a 13'30 horas.

OBJETIVO	ACTIVIDADES Y/O ACCIONES SECUENCIADAS	TEMPORALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1. Procurar una asistencia continuada a clase de los alumnos para garantizar el derecho a la educación.	Se llevará a cabo a través del siguiente proceso: • los tutores recogerán diariamente las faltas de asistencia. • si en un mes se ha faltado un 20% de la jornada escolar se realizarán contactos con la familia. • si el tutor/a no logra entrevistarse con la familia, se comunicará al jefe de estudios, quien informará a los padres. • si no responden, se le comunicará el caso a la Trabajadora Social del E.O.E.P. quien citará o visitará a la familia. • comunicar el caso a la Comisión.	Todo el curso 11-12	Lo llevará a cabo el responsable del E.O.E.P., en colaboración con tutores, Jefe de estudios y Comisión de Absentismo Escolar.
1. Detección de problemáticas de riesgo social en los menores a través de la	Se llevará a cabo a través del siguiente proceso: • observación cotidiana del alumno por el tutor/a. • detectada alguna situación	Todo el curso 11 - 12.	Responsable del E.O.E.P., en colaboración con tutores/as, Equipo

observación diaria y directa.	- problemática, el tutor/a entrevistará a la familia para recoger información y comentar los indicadores de riesgo observados. - en el caso que persistan los indicadores de riesgo, se informará a la Trabajadora Social del E.O.E.P. y se mantendrá una entrevista con el tutor/a. - Entrevista Social con la familia para orientarles y dar indicaciones para que mejore la situación. - Si no se aprecia mejoría se emitirá un Informe Social al CEAS para informar del caso. - Seguimiento y asesoramiento familiar en coordinación con otros profesionales.		Directivo, y responsables del Programa de Apoyo a Familias.
2. Notificación de los indicadores observados a las Instituciones, en materia de Protección a la Infancia si la gravedad del caso lo requiere.			

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.6 LA CONVIVENCIA ESCOLAR

RESPONSABLES:

- El conjunto de la comunidad educativa, padres/madres, profesores y alumnos serán los responsables de la aplicación y seguimiento del Plan de Convivencia.

Las familias serán conocedoras de dicho Plan y en el ámbito escolar la Coordinadora de Convivencia, D^a PAULA GARCÍA MONJE, y la Comisión de Convivencia del Consejo realizarán un seguimiento permanente del mismo, a lo largo del Curso, a la vez que elaborará el respectivo informe sobre el estado de la convivencia en el Centro, para remitir a la administración educativa.

PLAN DE CONVIVENCIA.

- Actualizado por el Claustro, el Plan de Convivencia del Centro regirá las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa

ANEXO II

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

2.7 RESPONSABLES DE MEDIOS Y RECURSOS

2.7.1 NUEVAS TECNOLOGÍAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RESPONSABLE/S:

- Medios audiovisuales: Fernando Mirumbrales Medina
- Medios informáticos: M^a Jesús Uriarte Toledano y Beatriz Garrido González
- Página Web: M^a Jesús Uriarte Toledano
- Recursos didácticos: M^a Jesús Uriarte Toledano

ACTIVIDADES a realizar durante este curso por el **Responsable de MEDIOS AUDIOVISUALES:**

- Dar a conocer, al nuevo profesorado, el funcionamiento del equipo del Salón de Actos explicando los carteles informativos donde se indica su modo de utilización paso a paso.
- Informar sobre el material existente.
- Estimular al profesorado en el uso de estos medios.
- Grabar y hacer montajes de las grabaciones en vídeo digital de actividades complementarias del centro (Navidad, Salidas al entorno,...) y de grabaciones que hagan los/as tutores/as con su grupo-clase.
- Mantener en orden el archivo videográfico del centro.
- Revisión y actualización de los medios técnicos y programas necesarios, así como la formación previa de la persona encargada de llevarlo a cabo.
- Inventario.

ACTIVIDADES a realizar durante este curso por el **Responsable de MEDIOS INFORMÁTICOS**:

- Dedicar a las rutinas de mantenimiento una sesión semanal.
- Instalación y actualización de antivirus, la ejecución de tareas rutinarias de mantenimiento (defragmentación, limpieza, copias de seguridad, instalación de nuevas versiones de los programas ya instalados,...).
- Actualización de la página Web del centro con la colaboración tanto del profesorado como del alumnado. (Un gran número de familias accede diariamente a la web del colegio en busca de información).
- Inventario
- Recoger y analizar las situaciones didácticas, organizativas y tecnológicas de la implantación del proyecto Red XXI de aulas digitales.
- Utilizar los recursos informáticos del laboratorio de idiomas.
- Elaborar documentos, informes de apoyo y/o colaboración para los usuarios de las aulas del centro.
- Proponer soluciones organizativas y detectar necesidades.

OBJETIVOS a conseguir durante este curso por el **Responsable de RECURSOS**:

- Registrar y actualizar documentación sobre actividades complementarias, extraescolares y revistas.
- Controlar, inventariar, exponer y archivar la documentación fotográfica del Centro.

2.7.2 COMISIÓN "RED XXI"

COMPONENTES:

- La Directora del Centro
- El coordinador del III ciclo de E. Primaria.
- El maestro responsable de Red XXI en el centro.

FUNCIONES

- Establecer criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo de la estrategia de RED XXI en el centro.
- Recopilar y organizar la información relativa a los equipamientos, las acciones hacia los padres, los alumnos y los profesores.
- Proponer acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos de los centros y de las redes de centro.
- Informar y orientar a los profesores sobre aspectos de la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Provincial de Red XXI y los centros.
- Desarrollar tareas organizativas básicas: Registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento, asignación de equipos y control de los mismos.
- Impulsar la integración en el Proyecto Educativo y en las programaciones didácticas.

ACTUACIONES

- Concreción de las funciones y tareas de la comisión en el Centro, así como de los criterios de comunicación interna y externa.
- Conservación y difusión de los datos de los armarios y puntos de accesos (*claves, configuración de red,*)
- Información a los profesores sobre los datos del armario de carga de cada aula.
- Apoyo y orientación en la configuración del ordenador del profesor para su integración en la red del aula y centro.
- Fijar normas de funcionamiento, conservación y utilización de los equipos del centro.
- Control funcional de los servicios de Internet en el centro.
- El Equipo Directivo tendrá un papel fundamental, en la organización general, en la relación e información a los padres y madres, en la distribución de funciones entre los miembros del Claustro, en la generación de documentos, en el seguimiento de incidencias y en el control del inventario.
- Los tutores tendrán un papel importante en la incorporación del uso de las TIC en su grupo de alumnos, en su coordinación, en la relación con los padres y en la toma de conciencia por parte de los alumnos de la necesidad de conservar los recursos.
- Tras la incorporación de nuevo profesorado al centro, puede ser oportuno que el equipo directivo se implique en el proceso de tutorización y acompañamiento personalizado, en el que un profesor con experiencia guíe los primeros pasos del nuevo miembro del Claustro.

Para ayudar a la Comisión RED XXI del Centro y extender la implicación y participación en el programa de todos los maestros afectados, se propone la creación de un **Grupo de Trabajo** dentro del Centro para la implantación en 5º de primaria y el desarrollo del mismo.

- **Componentes del Grupo de Trabajo**
 - Los integrantes de la Comisión Red XXI del centro
 - Todos los maestros tutores de 5º y 6º.
 - Todos los maestros no tutores, que impartan docencia en 5º y 6º.
- **Objetivos y Reuniones del Grupo de Trabajo**
 - Planificar y gestionar la Integración Curricular del Programa RED XXI en el Centro.
 - Establecer y gestionar las normas y reglas de uso de las aulas digitalizadas y los minipc (organización interna).
 - Proponer la formación del profesorado en competencia digital.
- **Temporalización:**
 - Quincenalmente, durante los meses de septiembre y octubre. Posteriormente, reuniones mensuales alternando las fechas con las reuniones de los Equipos de Ciclo.

2.7.3 COMISIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES**RESPONSABLE/S:**

Jefe de Estudios y Comisión responsable:

- Madres: Sandra Frías Gil y Arantxa Calvanense.
- Profesores/as: Alfonso Montoya, Montserrat Amor Alonso, Beatriz Díez González, Pilar Estébanez Peña,

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES:

- Programar y promover la realización y evaluación de las actividades culturales del Centro, tales como, en orden cronológico:
 - o Inauguración de la biblioteca: 3 y 5 de octubre
 - o Halloween: 28 de Octubre

- o Día del lazo blanco: 25 de noviembre
- o Día de la Constitución: 5 de Diciembre.
- o Elaboración de postales navideñas, todo el centro.
- o Festival de Navidad de Infantil: 21 de Diciembre
- o Festival de Navidad de Primaria: 22 de Diciembre.
- o Exposición de trabajos de talleres: dos veces al año (Navidad y final de curso) la última semana de cada trimestre. Los trabajos de los talleres del 2º trimestre se guardarán para la exposición del final de curso.
- o Día Escolar de la No Violencia y la Paz: 30 de Enero.
- o Día del amigo: 14 de febrero.
- o Aniversario del Estatuto de Castilla y León ⇒ 25 de Febrero
- o Carnaval: (alumnos/as de infantil): 17 de febrero
- o Semana Cultural ⇒ 26 al 30 de marzo
- o Día de Castilla y León y día del libro. 27 de Abril.
- Estudiar la propuesta de actividades ofertadas, a nivel de centro, por entidades externas y valorar su conveniencia de realización.
- Actualizar el banco de actividades que puedan servir para cursos posteriores.
- Tener en cuenta las actividades que realizan Los/as alumnos/as con y para otros/as alumnos/as en las actividades y celebraciones del centro.
- Buscar una mayor participación de los padres en la gymkhana del colegio y en la entrega de premios de la misma. Reestructurar las pruebas teniendo en cuenta la edad de los/as alumnos/as y los nuevos recursos con los que cuenta el centro (medios informáticos)
- Actualizar el banco de actividades que puedan servir para cursos posteriores.
- Incluir las actividades interciclos en las actividades y celebraciones del centro
- El festival de Navidad de primaria se dedicará sólo a canciones, poesías...dejando las obras de teatro para los talleres de dramatización.

TEMPORALIZACIÓN:

- El calendario de reuniones es el siguiente: 27 Septiembre, 25 Octubre, 22 Noviembre, 13 Diciembre, 17 Enero, 14 febrero, 13 marzo, 17 abril, 15 mayo y tendrán lugar sesiones extraordinarias en vísperas de la realización de la Semana Cultural.

2.7.4 COMISIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

RESPONSABLE/S:

- Profesoras: Maite Andrés Marcos, Cristina Rodríguez Reyes y Beatriz Garrido González.
Padre: Juan Luís Fuente Goicoechea.

OBJETIVOS:

- Conseguir un desarrollo armónico de las capacidades físicas de nuestros/as alumnos/as.
- Inculcar en el alumnado la idea de participación y respeto a las normas de competición.
- Coordinar todas las actividades deportivas ofertadas al centro y que se hayan aprobado.

ACTIVIDADES:

- Solicitar la colaboración de familias de 3º de E.P.O. para la vigilancia en los vestuarios de los niños y niñas en la campaña de natación escolar.
- Seguiremos con "los miércoles sin balones" con el objetivo de que sean capaces de realizar actividades y juegos que no requieran el uso de este material. Los torneos durante el recreo han resultado positivos y se propone continuar con ellos.
- Dado que el fútbol está resultando una fuente de conflictos, evitaremos repartir balones de fútbol proponiendo como alternativa otros deportes como el baloncesto, el voleibol, el balonmano...proporcionando un balón por cada clase.
- Se fomentará la actividad física animando al alumnado a participar en actividades deportivas (voleibol, baloncesto, hockey...)

- Debido a que este curso el alumnado ha descuidado el material, proponemos crear un carnet de puntos para cada clase. Cada vez que haya un problema se les descontará un punto y en el caso de llegar a 5 puntos se les retirará el material.
- Natación para Los/as alumnos/as de 3º de Primaria. Se realizará entre los meses de octubre a mayo ambos inclusive. Se solicitará la colaboración de padres/madres de alumnos/as de 3º de E.P.O. para la vigilancia en los vestuarios de Los/as niños/as y niñas en la campaña de natación escolar.
- Cross del Colegio, que se organiza durante la Semana Cultural, con la participación de todos/as los/as alumnos/as del Centro, desde Infantil de 3 años a 6º de E.P.O.. Tendremos en cuenta la valoración del anterior cross a la hora de programar el de este curso.
- Participación en algún concurso deportivo.
- Torneos en el recreo. Se realizarán distintos torneos durante el recreo.
- Los/as alumnos/as del 2º y 3º ciclo participarán en: campos quemados, bases y ultimate; Los/as alumnos/as del 2º ciclo en: campos quemados y bases. Los/as alumnos/as de 1º ciclo participarán en el salto a la comba y el pañuelo.

2.7.5 REPRESENTANTE DEL CENTRO EN EL C.F.I.E.

RESPONSABLE:

- Alfonso Montoya Fez. de Larrea

COMPETENCIAS:

El Representante del Centro en el CFIE tendrá las siguientes competencias:

- Hacer llegar al CFIE las necesidades de formación y las sugerencias sobre la organización de las actividades, manifestadas por el Claustro o por los equipos de ciclo.
- Participar en las reuniones que al efecto convoque la directora del CFIE o La Directora del Centro.
- Este curso se participará en un proyecto de formación de centros, aprobado recientemente por la Dirección Provincial y que fue presentado y aprobado en el centro en el mes de mayo.

P.G.A

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS

3.1 PROYECTO EDUCATIVO (Revisión y modificaciones)

RESPONSABLE/S:

- El Equipo Directivo, el C.Escolar y el Claustro.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.

Si el PEC ha de servir como guía de actuación del profesorado, equipos docentes, tutores/as, alumnos/as, padres/madres, Equipo Directivo, etc... ("empapar" toda la vida del Centro) es necesario que haya un claro compromiso de todo el Claustro porque así sea. Con el P.E.C. ¿Qué debemos y vamos a hacer?

- Publicarlo y darlo a conocer a todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Entregarlo a las familias que solicitan plaza (un resumen) y explicarlo una vez que estén admitidos (Director/a o cualquier miembro del Equipo Directivo). Este documento será el Boletín Informativo Anual que también entregaremos a todas las familias que tienen hijos/as

- en el Centro.
- Entregarlo a los nuevos Profesores/as que llegan al Centro y comentarlo con ellos (Equipo Directivo).
- Trabajarlo periódicamente en los Claustros o equipos docentes a fin de insertarlo en las programaciones que se realicen.
- Darlo a conocer a Los/as alumnos/as que acceden por primera vez al Centro a través del/la tutor/a y trabajar aquellos aspectos que se consideren de interés.
- Tenerlo en cuenta en la Planificación anual
- Controlar su cumplimiento.
- Revisarlo y evaluarlo anualmente (en el mes de mayo)
- En el mes de mayo revisaremos los apartados del Proyecto Educativo que estimemos oportuno. Las modificaciones que se produzcan serán recogidas y reelaboradas por el Equipo Directivo.
- Seguir insistiendo en la obligatoriedad de dar a conocer a toda la comunidad educativa nuestro P.E.C..
- Revisar el PAD.
- Recoger las modificaciones derivadas de las modificaciones realizadas en el Currículo de 2º y 3º ciclo.

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS

3.2 PROYECTOS CURRICULARES (Revisión y modificaciones)

RESPONSABLE/S:

- El Equipo Directivo, el C.Escolar y el Claustro.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES.

En el 3º ciclo de Primaria debemos revisar y actualizar:

Los criterios de integración en el P.E.C. derivados de la implantación del programa RED XXI en el centro

El análisis de las características del entorno escolar y las necesidades educativas que, en función del mismo, ha de satisfacer.

- o La adecuación de los objetivos generales de las etapas educativas que se imparten al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.
- o La concreción del currículo y el tratamiento transversal de la educación en valores en las diferentes áreas.
- o Los principios de la orientación educativa, las medidas de atención a la diversidad del alumnado y el plan de acción tutorial. e) El reglamento de régimen interior y el plan de convivencia de la comunidad educativa.
- o Las directrices generales para elaborar el plan de evaluación de la práctica docente.

La integración en las programaciones didácticas de cada área de 3º ciclo

En el 2º ciclo de Primaria debemos revisar y actualizar la concreción del currículo de las áreas de Conocimiento del Medio y E.F. como consecuencia de la sección bilingüe que se inicia en 3º de Primaria.

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS

3.3 PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

RESPONSABLE/S:

- El Equipo directivo y El Claustro

TAREAS Y FUNCIONES:

La P.G.A. es elaborada por el Equipo Directivo teniendo en cuenta las propuestas más relevantes formuladas por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores/as.

Las tareas que se realizan son:

- Reparto de tareas para conseguir una máxima implicación de todos los miembros en la elaboración de nuestro Plan de trabajo a desarrollar en el presente curso académico.
- Entrega, a cada responsable, de las fichas que le correspondan para que cumplimente los apartados correspondientes.
- Recogida de fichas, una vez cumplimentadas, por parte del E. Directivo para su redacción final e informatización recogiendo lo que considera más relevante
- Entrega de un borrador al claustro para su revisión, con cinco días de antelación a la celebración de la reunión de claustro.

PROCESO DE ELABORACIÓN:

- **EQUIPO DIRECTIVO:**

Recoge las propuestas de mejora de la Memoria Final del Curso anterior.

Presenta el guión y contenido de la P.G.A. para su redacción en los equipos de trabajo.

Conforma, presenta y aprueba una propuesta final, con el borrador de los equipos y de los responsables de las diferentes funciones y tareas.

- **CLAUSTRO:** Revisa el grado de aplicación en 2 ocasiones a lo largo del Curso. (Revisión de la Práctica Docente: Febrero y Memoria en junio)
- **CONSEJO ESCOLAR:** Conoce y aporta criterios para su elaboración. Recibe una información detallada del documento final.

TEMPORALIZACIÓN:

- Elaboración: desde el 7 de septiembre al 2 de octubre de 2011

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS

3.4 SECCIÓN BILINGÜE

En este curso escolar 2011-12 se implanta la Sección bilingüe en el II Ciclo de E. P. Su aplicación y desarrollo seguirá las pautas y directrices establecidas en el Proyecto de Bilingüismo, aprobado para este Centro por la administración educativa en mayo de 2011.

EL Equipo pedagógico estará formado por las Tutoras de los cursos 1º, 2º, y 3º, con el Profesor especialista de Inglés y siendo coordinadora **Laura González Merino**

ANEXO III

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS

3.5 PLAN DE ACCIÓN. (Evaluación de Diagnóstico, 4º de E.P.)
--

Como resultado de la Evaluación de Diagnóstico realizada a los Alumnos de 4º Nivel de E. P. el Centro tuvo el compromiso, durante el final del Curso pasado, de elaborar un Plan de Acción que acometiera, en el presente, actuaciones sobre aquellas competencias y destrezas con valoraciones o resultados más negativas.

Dicho Plan probado por el Consejo tendrá su aplicación en el presente Curso, siendo los responsables de su desarrollo y seguimiento los Equipos pedagógicos de II y III Ciclo de E. Primaria, que establecerán su evaluación en la Memoria final del curso que se inicia.

ANEXO IV

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS**3.6 PLAN LECTOR**

La Lectura, como aprendizaje instrumental básico, adquiere en el Centro una consideración prioritaria a través del Plan Lector. Éste es un documento, adaptado a la ORDEN EDU/152/2011, de 22 de febrero, por la que se regula la elaboración y ejecución de los **planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora en los centros docentes** de la Comunidad de Castilla y León.

Este Plan, por tanto, guiará la actividad de los equipos de profesores en dicho ámbito educativo.

Componen el Equipo Coordinador del Plan:

- Fernando Mirumbrales Medina
- M^a José Saseta Álvarez
- M^a Jesús Uriarte Toledano

ANEXO V**3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS****3.7 PLAN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

Partiendo de que entendemos la Educación para la Igualdad como principio fundamental y básico en la acción educativa y de que vemos necesario transformar la vida del Centro desde las premisas de la coeducación, contemplamos para el presente curso escolar la coordinación de diferentes acciones:

- Nombramiento en el primer Consejo Escolar del/la Representante de Igualdad encargado/a de coordinar las diferentes acciones y de asesorar para que todos los Proyectos y Planes que desarrolle el centro se realicen con un enfoque integrado de género.
- Autodiagnóstico del centro: revisión y análisis de la práctica y de los materiales, documentos oficiales para activar coordinadamente contenidos interdisciplinarios del currículo, incorporando el principio de "Educar para con-vivir en igualdad".
- Diagnóstico del sexismo en el entorno.
- Gestionar para que desde el Plan de Convivencia se tengan en cuenta y se incida en aspectos relacionados con perspectiva de género, con foco sobre las conductas disruptivas de género, la promoción de convivencia en igualdad y la resolución pacífica de conflictos.
- Revisión de aspectos formales de la documentación administrativa y de los documentos institucionales del Centro para evitar expresiones discriminatorias de género.
- Potenciación de acuerdos metodológicos favorecedores de la Igualdad: criterios igualitarios para seleccionar los libros de texto, para configurar los grupos-clase, para fomentar la paridad en la representación estudiantil,...
- Información al profesorado del centro con objeto de que se anime a:
 - ❑ poner en marcha diferentes propuestas educativas que permitan visualizar y nombrar distintas situaciones de violencia contra las mujeres, fomentando el conocimiento mutuo y las relaciones de respeto entre chicos y chicas.
 - ❑ participar en diferentes actividades extraescolares y complementarias cuya información vaya llegando al centro y se valoren adecuadas: conferencias, talleres, campañas, ciclos de cine, concursos, visita a exposiciones,...
- Elaboración de una guía de recursos didácticos, materiales bibliográficos y webs de interés para coeducación, estableciendo un espacio en las estanterías de la Sala de Profesores/as para organizarlo y archivarlo, pudiendo estar a disposición de todo el profesorado del centro.
- Continuar relaciones de intercambio, información y trabajo conjunto con la Concejalía de Igualdad de nuestro Ayuntamiento y asociaciones u organizaciones de Igualdad.

- Programación de la celebración de días conmemorativos (25 de Noviembre(Campaña del Lazo Blanco), 8 de Marzo (Día de la mujer trabajadora),... y aplicación de la perspectiva de género a otras fechas (Día del Padre, Día de la Madre, San Valentín, Día de la Familia,...).
- Recogida de propuestas, sugerencias o quejas que manifiesten carencias o necesidades especiales desde los diferentes sectores de la Comunidad Educativa con objeto de avanzar en una línea de no discriminación e igualdad.

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS

3.8 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES, FECHAS Y DESTINATARIOS

1. Visitas culturales al entorno	De Octubre a mayo	Todo el Centro
2. Escuelas Viajeras	Según sorteo	3º Ciclo de Primaria
3. Programa de fluoración	Todo el curso.	Primaria
4. Jornadas de convivencia	Todo el curso	Primaria
5. Plan Escolar de Natación	Octubre a Junio	3º de Primaria.
6. Aniversario Día de la Constitución	Diciembre	Todo el Centro
7. Aniversario Estatuto de Autonomía	Febrero	Todo el Centro
8. Festival de Navidad	Diciembre	Todo el Centro
9. Día de la Paz	Enero	Todo el Centro
10. Educación Vial	Febrero - Marzo	5º
11. Fiesta de Carnaval	Febrero	Infantil
12. Visita a una panadería	2º trimestre	2º Ciclo
13. Día del árbol.	Marzo	Todo el Centro
14. Día del libro y de la Comunidad	Abril	Todo el Centro
15. Jornadas de "Animación a la lectura y Encuentro con Autores"	Abril	Todo el centro
16. Salida por la Comarca	Mayo	2º Ciclo
17. Programa de Prevención y Protección contra incendios.	Mayo	4º de Primaria
18. Programa Aulas de la Naturaleza en Pineda de la Sierra	Según sorteo	5º de Primaria
19. Miniolimpiadas Escolares	Mayo-Junio	2º y 3º Ciclo
20. Semana Cultural/Fiesta Colegio	Abril	Todo el centro
21. Excursiones Fin de Curso	Mayo - Junio	Todo el centro
22. Visita al Mercado/Hipermercado	Noviembre	1º Ciclo de Primaria
23. Programa "Aulas Activas"	Octubre	5º- 6º E.P.O.
24. Salidas conocimiento del entorno natural	Trimestralmente	Todo el centro
25. Visita a la biblioteca Municipal	Enero/febrero	3º Infantil
27. Coro Escolar (*)	Todo el curso	II y III Ciclo E.P.

(*) Programación de la actividad "Coro Escolar para 2º y 3º Ciclo de E. P".

TEMPORALIZACIÓN

- Esta actividad se desarrollará los lunes y martes al mediodía dando opción a que participen todos los alumnos que lo deseen.

OBJETIVOS

1. Incentivar y fomentar musicalmente a los niños en el campo coral.
2. Promover la música coral en los primeros niveles de educación.

3. Mostrar a cada niño lo que puede lograr mediante la disciplina continua en este espacio cultural.
4. Motivar a los alumnos para que desarrolle capacidades de participación y de escucha que les motiven en la actividad coral.
5. Favorecer el desarrollo y apreciación de las actividades culturales.
6. Potenciar la participación en actividades complementarias y extraescolares.
7. Desarrollar lazos de amistad y compañerismo entre los integrantes del coro.
8. Propiciar el refuerzo de la autoestima del alumno, así como el trabajo en equipo y el desarrollo de su inteligencia emocional.
9. Desarrollar en los niños una educación integral, que apunte hacia la estimulación del goce estético.
10. Preparar al futuro ser social desde sus primeros años a convivir y a construir en armonía junto a quienes le rodean.

CONTENIDOS

1. Introducción de los alumnos en el conocimiento y la práctica de la respiración diafragmática, con ejercicios de respiración que se realizarán al comienzo de cada sesión.
2. Realización de ejercicios de vocalización al comienzo de cada sesión para introducir y concienciar a los alumnos de la importancia del cuidado y la educación de la voz.
3. Aprendizaje de canciones a una, dos voces, donde se fomentará la escucha y el trabajo en equipo para la consecución de un fin común.
4. Preparación de las audiciones y conciertos en los que participe el coro; colocación y postura en el escenario, proyección de las voces, normas básica de comportamiento y actitud en el escenario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostración de interés por la actividad coral.
2. Realización consciente y cuidada de los ejercicios de respiración y vocalización propuestos en clase.
3. Participación activa en todas las actividades que se propongan en la clase.
4. Actitud disciplinada y ordenada a la hora de cantar.
5. Asistencia y participación en las audiciones y festivales que realice el coro a lo largo del curso.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

- Se partirá del nivel de desarrollo del alumno, para construir otros aprendizajes que favorecerán y mejorarán su rendimiento.
- Para saber de qué conocimientos previos parten los/las alumnas, es decir, conocer su nivel, se realizarán durante el primer trimestre unas pruebas de voz.
- La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por ellos mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se detecten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Material para llevar a cabo la programación: piano (o teclado en su defecto), aula espaciosa, partituras, un proyector, un reproductor de CD Y DVD.

Materiales del alumno: carpeta de fundas para guardar las partituras.

AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS

En lo referente a los agrupamientos del alumnado, se distribuirán los alumnos por voces tras la realización de las pruebas vocales que tendrá lugar durante el primer trimestre.

SECUENCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR TRIMESTRES

1er TRIMESTRE

- Presentación del grupo

- Pruebas vocales
- Introducción en la respiración y la vocalización.
- Aprendizaje de canciones
- Preparación de posibles audiciones o festivales (Navidad, etc.).

2º TRIMESTRE

- Distribución definitiva de las voces, en función de las pruebas realizadas durante el primer trimestre.
- Realización de ejercicios de respiración y vocalización.
- Aprendizaje de canciones.
- Preparación de posibles audiciones o festivales.

3er TRIMESTRE

- Realización de ejercicios de respiración y vocalización.
- Aprendizaje de canciones.
- Preparación de posibles audiciones o festivales.

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS**3.9 PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEL MEC.****RESPONSABLE/S:**

- Equipo directivo y Profesor /es que se encarguen de los mismos.

ACTIVIDADES

- Solicitaremos la participación en el programa "ESCUELAS VIAJERAS" para 5º y 6º de E.P.O.

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS**3.10 PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****ACTIVIDADES:**

- **Programa sobre Salud Buco-dental.**
Participará todo el alumnado de E.P.O., bajo la responsabilidad de sus tutores/as y la coordinación del profesor/a de Educación Física.
Cada tutor/a se responsabiliza de realizar con su alumnado los enjuagues bucales con flúor, una vez por semana; así como de llevar control de los mismos.
Al finalizar el curso, entregan al responsable la ficha de control de su curso para el seguimiento y envío de encuestas para la evaluación de la campaña.
Como complemento a este Programa, un médico estomatólogo y dos enfermeras realizarán un seguimiento de la salud buco-dental del alumnado y una información del mismo a padres/madres y tutores/as.
Son colaboradores en algunas tareas de información y refuerzo de hábitos saludables en los alumnos, los/as tutores/as.
- **Aulas Activas.** Solicitaremos la participación en el programa para los/as alumnos/as de 5º y 6º de E.P.

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS**3.11 PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES
DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL****RESPONSABLE/S:**

- El Equipo directivo y tutor/a

ACTIVIDADES:

- Se ha solicitado la participación en el programa "Aulas de la Naturaleza" , en Pineda de la Sierra, para el alumnado de 5º de Primaria.

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS**3.12 PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS
DE OTRAS INSTITUCIONES****AYUNTAMIENTO:**

- **Jornadas de Educación Vial Escolar.** La Policía local impartirá una serie de charlas informativas sobre diferentes aspectos, 5º de Primaria. El/la tutor/a es el responsable de iniciar el tema que de forma más práctica expondrá la policía local y de acompañar a sus alumnos/as a las salidas previstas (parque infantil de tráfico...).
- **Programa de Protección Civil** para 4º de Primaria con la colaboración del Parque de Bomberos. El programa consiste en unas charlas informativas sobre prevención y una demostración de actuaciones en caso de incendios. Responsables, tutor/a de 4º de Primaria.
- Participaremos en el **Día del Árbol**, institucionalizado por el Ayuntamiento, mediante visitas a los distintos parques de la localidad, invernadero, parque botánico y distintas plantaciones.
- Participación en las **Miniolimpiadas Escolares**, el alumnado de 3º a 6º de primaria.
- Participaremos en el **Programa Actividades para la igualdad de hombres y mujeres** con los/as alumnos/as de Primaria
- **Programa de Actividades sobre Medio Ambiente:** ("Punto Limpio", "Plantaciones", "Visitas guiadas"...)
- **Programa de Natación Escolar** (3º Nivel de E.P.O)
- **Programas Culturales.**
- **Programa de Prevención de Riesgos.**

C.F.I.E.:

Campaña de "Animación a la lectura y encuentro con Autores" promovida y organizada por el C.F.I.E.. con el objetivo de "hacer buenos lectores" tanto a adultos como a jóvenes y niño/a; se valorará cuando se convoque.

FACULTAD DE HUMANIDADES. (ESCUELA DE MAGISTERIO):

Continuando con la experiencia iniciada hace ocho cursos, colaboraremos con Los/as alumnos/as de Magisterio en su período de Prácticas, si deciden desarrollarlo en este Centro.

Parte del profesorado está dispuesto a colaborar con la Universidad de Burgos, País Vasco o La Rioja, en Prácticas de los/as alumnos/as de la Escuela Universitaria de Magisterio.

OTROS:

Colaboración con la Asociación Burgalesa-Soriana de ayuda al Pueblo Saharaui, con la recogida de alimentos y posterior reparto en los campamentos de este pueblo.

Medidas y actividades para el fomento de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

3.- PROYECTOS Y PROGRAMAS

3.13 TALLERES ESPECÍFICOS DEL CENTRO

A lo largo de los cursos, el centro ha ido desarrollando una Metodología de Talleres, tanto en E.I. como en E. P., con la que se imparte principalmente el Área de Expresión Artística o aspectos de carácter global o transversal con otras Áreas; así como el Área del Lenguaje, comunicación y representación.

Esta experiencia se ha ido consolidando en el tiempo por su alto valor motivador en los alumnos. En el presente curso serán 3 tipos de Talleres los que tengan cabida en la Programación general de los Ciclos:

- En E. Infantil:
 - *Talleres de Enriquecimiento*
- En E. Primaria:
 - *Talleres de Expresión Plástica y Dramatización*
 - *Taller del a Ciencia*

3.13.1 TALLERES de ENRIQUECIMIENTO EN E. INFANTIL

Proyecto para poder ofrecer a nuestros/as alumnos/as diferentes actividades y propuestas que contribuyan a ampliar su formación integral.

Se verán complementadas y ampliadas las experiencias y contenidos relacionados con las tres áreas curriculares, de acuerdo con el principio de globalización fundamental en Educación Infantil.

Además, consideramos que al llevar a cabo agrupamientos flexibles con niños/as de cada uno de los niveles se fomenta el trabajo cooperativo y el intercambio de roles “maestro-aprendiz”.

Desde esta metodología de talleres podremos desarrollar experiencias diferentes que dentro del grupo-clase serían más difíciles de llevar a cabo y en espacios diferentes al aula ordinaria.

DESARROLLO:

- A lo largo del curso (de octubre a mayo) desarrollaremos tres/cuatro talleres y llevaremos a cabo en cada uno de ellos dos propuestas diferentes por cada trimestre.
- Cada tutor se encargará de organizar los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del taller del que se hará cargo, siempre después de haber recogido ideas y propuestas del profesorado del ciclo.
- Cada profesor/a pondrá por escrito la programación del taller que le corresponda, siguiendo modelo de formato común acordado previamente en grupo. Posteriormente se pondrá en común y se incluirán las modificaciones que el equipo de ciclo consideren necesarias tras la reflexión sobre la planificación y la puesta en práctica con los/as alumnos/as.

Denominación del os Talleres			
<i>“Con las manos en la masa”</i>	<i>“El arte de crear”</i>	<i>“Jugando con las TIC”</i>	<i>“Aprendizaje Audiovisual”</i>

AGRUPAMIENTOS:

En cada grupo-clase se constituirán cinco equipos formados por unos cinco niños/as, de tal forma que en cada taller haya un máximo de 15/16 alumnos/as (lo cual dependerá de la ratio de cada

clase durante ese curso escolar). El único taller que contará con el doble de alumnado será el de audiovisuales.

A cada taller acudirán, por tanto, niños/as de los distintos niveles de Educación Infantil, fomentando la cooperación y el aprendizaje internivelar.

ORGANIZACIÓN TALLERES EN EDUCACIÓN INFANTIL **CURSO 2011/2012**

Temporalización y distribución de los talleres desarrollando cinco rotaciones a lo largo del curso:

19 y 26 de octubre - 2, 9 y 16 de noviembre

INFORMÁTICA: Esther

ARTE: Erika/Beatriz

COCINA: Elena

AUDIOVISUALES: María

23 y 30 de noviembre - 14 de diciembre - 11 y 18 de enero

INFORMÁTICA: María

ARTE: Esther

COCINA: Erika/Beatriz

AUDIOVISUALES: Elena

25 de enero - 1, 8, 15 y 22 de febrero

INFORMÁTICA: Elena

ARTE: María

COCINA: Esther

AUDIOVISUALES: Erika/Beatriz

29 de febrero - 7, 14, 21 y 28 de marzo

INFORMÁTICA: Erika/Beatriz

ARTE: Elena

COCINA: María

AUDIOVISUALES: Esther

4, 18 y 25 de abril - 2 y 9 de mayo

INFORMÁTICA: Esther

ARTE: Erika/Beatriz

COCINA: Elena

AUDIOVISUALES: María

ROTACIONES DE LOS EQUIPOS POR LOS DIFERENTES TALLERES

<u>Semanas/Talleres</u>	<u>INFORMÁTICA</u>	<u>ARTE</u>	<u>COCINA</u>	<u>AUDIOVISUALES</u>
<u>1ª SEMANA</u>	A	B	C	DE
<u>2ª SEMANA</u>	C	D	E	AB
<u>3ª SEMANA</u>	E	A	B	CD
<u>4ª SEMANA</u>	B	C	D	EA
<u>5ª SEMANA</u>	D	E	A	BC

3.13.2 TALLERES DE “EXPRESIÓN PLÁSTICA Y DRAMATIZACIÓN”

ORGANIZACIÓN:

Los/as alumnos/as de los distintos ciclos de E.P. se organizan en tres grupos de 14-18 alumnos/as, aproximadamente, cada uno (siempre habrá uno más que unidades tenga el ciclo). Cada grupo rotará por los diferentes talleres organizados, de forma que todos los niños/as participen en todas las actividades. Se tendrá en cuenta que los talleres sean diferentes y que, a ser posible, existan los de Plástica y Dramatización.

Cada una de las sesiones será iniciada con unas actividades previas que permitirán introducir la clase partiendo de experiencias cercanas a los/as alumnos/as y servirán para hacer un diagnóstico de la situación inicial o de partida del grupo, en relación con el tema a trabajar.

También habrá un tipo de actividades complementarias que faciliten la adaptación del/la profesor/a a los diferentes ritmos y niveles madurativos y unas actividades de recuperación que se adaptarán al tipo de alumno/a que las necesite.

Una vez introducido el tema, se analizarán los trabajos (en equipos), para pasar a la realización, unas veces individualmente y otras en grupos. Cuando se finalice cada contenido, se hará un seguimiento de los progresos del/la alumno/a.

Los/as alumnos/as conocen desde el principio de su escolarización en Primaria esta forma de trabajo y las directrices generales del mismo, por lo que ya están habituados. Es una actividad que ya de por sí les motiva y gusta.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TALLERES

I CICLO	II CICLO	III CICLO
1. TALLER DE DIBUJO: "Somos artistas"	1. TALLER DE DIBUJO "Arco Iris"	1. TALLER DE DIBUJO Y MANUALIDADES "Artistas del XXI"
2. TALLER DE MANUALIDADES "Manos Creativas"	2. TALLER DE MANUALIDADES "Crear con mis manos"	2. TALLER DE DRAMATIZACIÓN "Somos actores"
3. TALLER DE DRAMATIZACIÓN "1,2,3,...acción"	4. TALLER DE DRAMATIZACIÓN "Teatralizamos"	

PROGRAMACIÓN TALLERES DEL I CICLO:

1. TALLER DE DIBUJO: "Somos artistas" (Laura González Merino)

Objetivos:

- identificar y nombrar materiales de dibujo y pintura.
- Observar, analizar y valorar obras plásticas.
- Conocer y explicar las normas básicas de uso y cuidado de materiales.
- Discriminar diferentes colores y texturas en el entorno.
- Utilizar el dibujo como medio de expresión.
- Realizar expresiones artísticas colectivas.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Participar de forma cooperativa en trabajos de creación artística.
- Tener confianza en el proceso de elaboración propia.

Contenidos:

- El color y los materiales.
- El entorno.
- La figura humana.
- El arte a través del tiempo: la Prehistoria, la Edad Media y el futuro.

Criterios de evaluación:

- Limpieza y orden en los trabajos realizados.
- Interés por al utilización de las diferentes técnicas.
- Control motor del trazo.
- Creatividad en los trabajos realizados.
- Manejar los materiales de trabajo con progresiva destreza.
- Adaptar el dibujo a un espacio limitado.
- Identificar y valorar el trabajo del artista.

Actividades:

- Utilización de diversos materiales de dibujo: cera, rotulador, témpera...
- Representación de formas naturales y artificiales del entorno.

- El dibujo de la figura humana, animales y paisajes.
- Coloreado de dibujos con colores primarios y secundarios.
- Trabajo a partir de obras artísticas.

3. TALLER DE MANUALIDADES: “Manos creativas”

En este taller trabajaremos las habilidades psicomotrices del alumno/a fomentando su imaginación y creatividad.

Objetivos:

- Desarrollar las habilidades psicomotrices fina y gruesa.
- Tomar contacto con los conceptos artísticos elementales: la línea, el color...
- Interesarse por descubrir atributos y cualidades en los objetos: forma, color, tamaño, texturas... Explorar, conocer y utilizar materiales con los que expresar y comunicar.
- Fomentar la autonomía personal y la socialización de los participantes.
- Aprender a valorar la capacidad propia y ajena desarrollando la autoestima.

Actividades:

Las actividades programadas tocan diferentes destrezas y habilidades a desarrollar (rasgado, moldeado, recortar, ...) y diferentes materiales (plastilina, pasta de sal, cartulinas, papel pinocho,...).

Organización y Agrupamientos:

- Todos los martes por la tarde los alumnos de 1º y 2º de educación primaria dedicarán la tarde a la realización de talleres. A los alumnos, mezclados 1º y 2º, los dividimos en tres grupos iguales y los distribuimos en los tres talleres (un trimestre en cada taller). Los grupos están formados por 17-18 alumnos.
- Las actividades realizadas serán expuestas en los pasillos del centro.

3. TALLER DE DRAMATIZACIÓN: “1,2,3...ACCIÓN”

Un taller de teatro ha de tener siempre una finalidad clara y concreta. En este sentido, teniendo en cuenta que está destinado al primer ciclo de Primaria, se concibe como una iniciación al mundo de la dramatización y la dramática creativa.

Así, se parte de la idea de que en esencia y, desde sus albores, el teatro es juego y, como tal, las ganas de participar será lo más importante ya que todos los alumnos pueden participar e interpretar un personaje. Los roles serán tan diversos como cada uno de las personalidades y será necesario respetar las posibilidades de cada uno en particular.

La dramatización permite aunar los recursos lingüísticos, corporales y plásticos- musicales y posibilita a los alumnos una exploración e interpretación más profunda de sí mismos y de la realidad circundante. Involucra a la persona de forma integral en su expresión oral, corporal, emocional y psíquica permitiendo el desarrollo de los procesos de atención, percepción y comunicación.

Objetivos:

- Acercarse, a través de la experiencia práctica y personal, al hecho teatral.
- Potenciar y promover la imaginación y creatividad.
- Desarrollar las posibilidades expresivo-comunicativas de cada uno.
- Mejorar la autoestima y la capacidad y la confianza personal en sí mismo.
- Aprender a relajarse y respirar adecuadamente adoptando una postura corporal adecuada.
- Ejercitar la capacidad de concentración y atención.
- Favorecer actitudes solidarias y de respeto a un grupo de trabajo, y a las ideas de los demás.

Metodología

El grupo, conformado por alrededor de veinte alumnos de 1º y 2º de educación primaria acudirá al taller de dramatización todos los martes por la tarde de 15.30 a 17.00 h.

Lo que más interesa es poder estimular el recorrido experimental de los niños por las diversas etapas del proceso, alentando las manifestaciones personales de cada uno en un intento por despertar el gusto por el hecho teatral.

Por su parte, las sesiones irán encaminadas a la preparación de la obra que se representará cada final de trimestre. Pero en la primera parte de cada sesión, se combinarán esos ensayos propiamente dichos con la práctica y desarrollo de ejercicios y juegos que les resulten motivadores y estimulantes y donde se trabajen las habilidades dramáticas como la puesta a punto del cuerpo a la hora de actuar o el desarrollo gestual y expresivo.

PROGRAMACIÓN TALLERES DEL II CICLO:

1. TALLER DE DIBUJO: "Arco iris"

Objetivos:

- Observación de las cualidades sensoriales y estéticas del entorno cultural y natural.
- Conocer y utilizar las técnicas plásticas elementales: pintado, rasgado, recortado, doblado, pegado, collage, modelado y elaborar composiciones con materiales diversos: papel, cartulina, plastilina....
- Desarrollar la creatividad y la confianza en las propias capacidades expresivas y el sentimiento de respeto, valoración y disfrute hacia las creaciones propias y ajenas.
- Promover la competencia social y ciudadana a través de pautas de cuidado y buena gestión de los materiales, reciclado y los hábitos de creación cooperativa en propuestas de trabajos de grupo.

Contenidos:

- Percepción del espacio gráfico. Relación figura/fondo.
- Línea vertical, horizontal, diagonal, frente perfil y perspectiva.
- Los elementos del entorno y su representación.
- Dibujo realista. Dibujo imaginativo.
- Circulo cromático. Colores primarios y secundarios.
- Collage, recortado, pegado, montaje de troquelados, etc.
- Proceso de elaboración: planificación, realización, valoración.
- Observación detenida de creaciones plásticas.
- Diseño y elaboración de composiciones, de forma individual y en grupo.
- Representación del ser humano, animales, plantas y elementos del entorno.
- Manipulación de materiales para modelar y construir objetos.
- Interés en la observación atenta de la realidad y sus formas de representación.
- Respeto hacia el mundo del arte.
- Valoración de la importancia de la idea en el proceso creativo.
- Confianza en las propias capacidades expresivas y esfuerzo en mejorarlas.
- Participación activa y respetuosa en las actividades de equipo.
- Orden y limpieza en la representación de los trabajos y en el manejo de los materiales.
- Curiosidad por explorar las técnicas y materiales plásticos.
- Interés por mejorar la capacidad de representación a través de la imagen, la forma y el color.

Materiales:

- Papeles de colores, cartulina, recortes de revistas y periódicos, lana, fibras diversas, plastilina, etc.
- Pinturas de cera, lápices de colores, rotuladores, temperas, pegamento y tijeras.
- Soportes gráficos: laminas, libros de artes, paginas web...

Evaluación: observación y registro de los siguientes aspectos:

- Interés y esfuerzo en la realización de los trabajos propuestos.

- Implicación en los trabajos grupales.
- Valoración y respeto hacia las manifestaciones artísticas.
- Grado de consecución de los objetivos previstos.

2. TALLER DE MANUALIDADES: “Crear con mis manos”

Objetivos:

- Conocer las técnicas plásticas elementales: modelado, doblado, recortado, rasgado, collage, pegado y elaboración de composiciones con materiales reciclados.
- Construir las formas tridimensionales a partir del plano
- Desarrollar las destrezas básicas y la motricidad fina.
- Desarrollar la creatividad realizando creaciones propias.

Contenidos:

- Técnicas de rasgado, recortado, punteado, diseño y elaboración de composiciones.
- Composiciones libres o dirigidas.
- Figuras articuladas
- Construcción de estructuras sencillas en tres dimensiones a partir del plano
- Manipulación de materiales para modelar y construir objetos.
- Creación de producciones plásticas
- Control del espacial progresivo de la superficie de trabajo.
- Participación activa en actividades colectivas.
- Confianza en las propias capacidades y esfuerzo para mejorarlas.
- Orden y limpieza en la presentación de los trabajos y en el manejo de los materiales.
- Esfuerzo y control motriz.
- Curiosidad por explorar las técnicas y materiales plásticos.

Materiales:

Cartón, papel, cartulinas, legumbres, papel transparente de colores, arcilla, globos, puzzles...

Actividades:

- Composición de diversas formas presentes en el entorno con arcilla.
- Producciones plásticas individuales: recortado, punzado y pegado.
- Elaboración de composiciones articuladas, con volumen y tridimensionales.
- Diseño y elaboración de collage con alimentos, papeles, cintas y otros materiales.
- Elaboración de manualidades mediante la reutilización de materiales cotidianos.

3. TALLER DE DRAMATIZACIÓN: “Teatralizamos”

Entendemos el “Taller de Teatro”, como una práctica muy enriquecedora que nos permite incidir directamente en el desarrollo del lenguaje de nuestros alumnos, con una metodología que para ellos resulta motivadora, estimulante y atractiva, al tiempo que favorece la expresión oral y gestual y desarrolla enormemente la creatividad.

Objetivos:

- Desinhibición personal y ante el grupo
- Progresar en el desarrollo del lenguaje oral
- Mejorar la autoestima y adquirir mayor confianza en sí mismo
- Compartir experiencias y la importancia del trabajo en equipo
- Conocer, disfrutar, respetar y valorar las manifestaciones artísticas presentes en el entorno.

Contenidos:

Conceptos:

- El juego dramático (elementos básicos): personajes, conflicto, espacio, tiempo.

- Esquema corporal global y segmentario en reposo y en movimiento.
- Claves para una dicción adecuada: intensidad, vocalización, entonación, coordinación fonorrespiratoria
- Expresión gestual de ideas y sentimientos

Procedimientos:

- Reconocimiento y significación consciente de los diversos segmentos corporales.
- Movimiento articular y ejes corporales
- Control del movimiento según la intencionalidad y la significación que se le quiere dar al mismo.
- Relajación.
- Elaborar una serie de normas que favorezcan el trabajo en equipo.
- Dominio de los recursos vocales: respiración, vocalización, control de la intensidad, ritmo, y tono de la emisión vocal.
- Adquisición de vocabulario, tanto el propio de la jerga teatral como el que aparezca en las obras y situaciones representadas.
- Memoria de textos sencillos.
- Interpretación de sencillos papeles con cuidado del gesto, voz y movimiento.
- Creación, elaboración y representación de escenas, personajes y situaciones con diversos recursos expresivos.
- Exploración de recursos materiales (música, luces, elementos plásticos, etc.) con el fin de provocar un determinado efecto escénico.
- Coordinación de la propia interpretación con la de los demás. Adquirir el sentido del grupo

Actitudes, valores y normas:

- Respetar las normas elaboradas por el grupo, y todas aquellas que sean necesarias para el buen funcionamiento del taller
- Valoración y aceptación del propio cuerpo y sus posibilidades
- Respeto por el propio cuerpo y el de los demás.
- Interés en la búsqueda de nuevas posibilidades de la voz como recurso expresivo.
- Valoración del grupo y del papel que juega cada uno dentro de él
- Disfrute con la caracterización (disfraces, maquillaje) y ambientación (decorados) y con la búsqueda de formas diversas y nuevas de crear un mismo personaje
- Disposición a conseguir la calidad en la representación mediante el ensayo y la organización del trabajo en grupo.

Metodología:

Cada grupo representará una sencilla obra, con la participación de todos los componentes del mismo.

En cada sesión de trabajo se realizarán diversas actividades encaminadas a la consecución de los objetivos propuestos. Además, se destinará un tiempo específico a trabajar diversos aspectos de la obra a representar.

Los alumnos participarán además en el manejo de luces y decorados y en la caracterización de los personajes aunque la elaboración de los disfraces correrá a cargo de sus familias.

Criterios de evaluación:

Se tendrá en cuenta para la evaluación de los alumnos/as:

- La participación de forma activa.
- La colaboración y el respeto a los compañeros.
- El esfuerzo por superar las dificultades que se presenten.
- El interés por las manifestaciones artísticas del entorno.
- El esfuerzo en el dominio de las técnicas propuestas.

PROGRAMACIÓN TALLERES DEL III CICLO:

1. TALLER DE DIBUJO Y MANUALIDADES: “Artistas del XXI”

Objetivos:

- Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos, para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
- Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
- Desarrollar la creatividad y la confianza en las propias capacidades expresivas y el sentimiento de respeto, valoración y disfrute hacia las creaciones propias y ajenas.
- Adquirir hábitos de orden y limpieza en la elaboración de las actividades plásticas.

Contenidos:

- La proporción entre los objetos. Observación de elementos del entorno para el estudio de escalas y proporciones.
- La representación del espacio en la obra de arte. Indagación y propuestas de aplicación.
- Línea y Forma. Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones, figuras y cuerpos geométricos.
- El color. Las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones. Búsqueda de resultados sobre diferentes soportes.
- Cualidades de los materiales. Manipulación y tratamiento no convencional.
- Dibujo imaginativo.
- Valoración de la importancia de la idea en el proceso creativo.
- Iniciación a la composición abstracta.

Materiales:

- Papeles de colores, cartulina, , fibras diversas, etc.
- Pinturas de cera, lápices de colores, rotuladores, temperas, pegamento y tijeras.
- Soportes gráficos: laminas, libros de arte, paginas web...
- Recursos TIC: MiniPCs, Memoria USB, PDI, ETC...

Evaluación:

Observación y registro de los siguientes aspectos:

- Interés y esfuerzo en la realización de los trabajos propuestos.
- Implicación en los trabajos grupales.
- Valoración y respeto hacia las manifestaciones artísticas.
- Grado de consecución de los objetivos previstos.

2. TALLER DE DRAMATIZACIÓN: “Somos Actores”

El teatro constituye un instrumento dinamizador del juego, esclarecedor de nuestra percepción de la vida y facilitador de instrumentos artísticos con los que modelar la materia de la que están hechos los sueños, es decir, la ilusión.

El teatro como tal, es un elemento esencial para facilitar el aprendizaje de multitud de destrezas y el desarrollo de un gran número de capacidades cognitivas relacionadas principalmente con los procesos de atención, percepción y comunicación, que a su vez favorecen la adquisición de hábitos de conducta social.

El teatro puede aportar al alumnado las claves para descifrar sus propios sentimientos y emociones y las de sus compañeros, facilitándole su acercamiento al grupo y promoviendo la integración de los

otros, también sirve para que se conozcan más a ellos mismos, estimulando la objetividad, el espíritu crítico y la tolerancia. Despierta la fantasía, la imaginación y el pensamiento creativo.

Objetivos:

- Descubrir, aceptar, valorar y mejorar las características y rasgos que nos definen como persona para conformar una autoimagen positiva.
- Desarrollar todas nuestras capacidades expresivas, creativas y comunicativas, favoreciendo la autonomía personal como un valor en sí mismo y en la realización de las más diversas actividades, de forma individual o en grupo.
- Facilitar y enriquecer el proceso de socialización, potenciando una interacción dinámica y positiva con los demás y con nuestro entorno físico, social y cultural.
- Promover y potenciar la creatividad y el pensamiento divergente.
- Desarrollar habilidades, capacidades y destrezas necesarias en la resolución de problemas.
- Valorar y participar en los procesos de creación, comunicación y recepción artística como instrumentos de expresión de ideas y valores, y como marco para el encuentro, el diálogo y la deliberación entre los seres humanos.

Hay que señalar como dato importante que no estamos formando actores, ni espectadores, ni siquiera personas amantes del teatro, sino intentando potenciar la formación integral de ciudadanos y ciudadanas a través del uso de recursos, procedimientos, actividades o materiales de carácter dramático y/o teatral, aunque debamos tener en cuenta que entre los aprendizajes que se producen siempre hay que considerar y destacar una valoración positiva, una puesta en valor; por parte del alumnado del arte teatral, como hecho socio-cultural y artístico, aun siendo objetivos que no se buscan de forma explícita.

Organización y Agrupamientos:

Todos los jueves por la tarde los alumnos de 5º y 6º de educación primaria dedicarán la tarde a la realización de talleres. A los alumnos, mezclados 5º y 6º, los dividimos en tres grupos iguales y los distribuimos en los tres talleres (un trimestre en cada taller). Los grupos están formados por 15 alumnos.

Las obras teatrales serán representadas en el salón de actos.

3.13.3 TALLER DE LA CIENCIA: "LA QUÍMICA NOS ENVUELVE"

En 3º ciclo de primaria desarrollaremos un taller de experimentos/experiencias, como apoyo y mejora del área de Conocimiento del Medio.

Se pretende seguir la dinámica adoptada en los talleres de Expresión Plástica y Dramatización y, de manera experimental para el próximo curso, impartir este taller una tarde a la semana con 1/3 del alumnado de 3º ciclo de Primaria.

Objetivos:

- Favorecer el aprendizaje cooperativo y la relación social entre alumnos de los dos niveles de 3º ciclo: 5º y 6º de EPO.
- Renovar los contenidos y la metodología de talleres que está implantada en nuestro centro para la EPO desde hace varios años.
- Proporcionar a nuestros alumnos una experiencia diferente de trabajo intentando inculcar en los niños actitudes de colaboración y participación.
- Conseguir el desarrollo integral del niño a partir de actividades diferentes que conlleven un aprendizaje significativo en el que los niños descubran una utilidad y aplicación de las actividades escolares en la vida cotidiana.

Organización y agrupamientos.

- Se establece 1 sesión semanal en la que se realizarán con los niños actividades relacionadas con la química y el medio ambiente.

- Para ello, se establecen tres grupos de alumnos en los que se intercalan alumnos de 5º y 6º de EPO, con la intención de abordar al tiempo un aprendizaje cooperativo y fomentar la relación entre los niños de los dos niveles.
- Los grupos estaban formados por 15 alumnos.
- Estas actividades se llevaron a cabo los JUEVES en las dos sesiones de la tarde.
- En cada trimestre, los niños que acuden al taller de química son diferentes, pero las actividades se han repetido en cada trimestre, para que todos los niños puedan recibir los mismos aprendizajes.

Actividades:

Todas las actividades que se han programado están relacionadas con algún aspecto de las unidades didácticas del trimestre con la intención de que nuestros alumnos generalicen e integren mejor los nuevos aprendizajes.

Durante el presente curso escolar trabajaremos los siguientes temas

- *¿Hay "química" en mi vida?. Como punto de partida.*
- *¿Qué "ponen" en los alimentos?*
- *Me encantan los dulces*
- *¿Qué es un valor umbral?*
- *La aventura de fumar.*

En cada uno de los temas a trabajar se llevaron a cabo tres **fases de trabajo**.

1. fase de toma de contacto y lluvia de ideas.
2. fase de conocimientos previos.
3. fase de experimentación.

En los dos últimos temas, debido a la premura del tiempo en el calendario y al menor conocimiento de los alumnos en estos temas, se dará mayor importancia a la fase de experimentación.

P.G.A

4.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

5.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

5.1 EL COMEDOR ESCOLAR

COMISIÓN RESPONSABLE:

- La Directora: M. Jesús Uriarte Toledano.
- La Secretaria: Beatriz Garrido González
- Una madre: Nieves Lete Domínguez
- Dos cuidadoras del comedor: Marta Uriel y Sonia Lorenzo

TEMPORALIZACIÓN :

Las reuniones tendrán lugar como mínimo en la última semana de octubre y en mayo, con el fin de evaluar y modificar, si fuera necesario, algún aspecto del funcionamiento de este servicio. Habrá reuniones extraordinarias si las circunstancias lo exigen.

PLAN DE FUNCIONAMIENTO

De acuerdo a lo establecido, al inicio del curso escolar, el Consejo aprobó el Plan de Funcionamiento que habrá de regir el servicio de comedor.

Habida cuenta que este es un centro comarcal, el Comedor adquiere una importancia especial en cuanto a la participación del alumnado en el mismo y a su funcionamiento en general.

ANEXO VI**5.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS****5.2 TRANSPORTE ESCOLAR****RESPONSABLE/S:**

- Directora y Secretaria

TAREAS Y FUNCIONES:

- Comprobar que las matrículas de los vehículos que habitualmente realizan las rutas, coinciden con las que figuran en la autorización de "uso especial" concedida a cada empresa por el Servicio Territorial de fomento de la Junta de Castilla y León.
- Comprobar que las empresas adjudicatarias del transporte utilizan para hacer las rutas el número de vehículos que tienen contratados y que todos los/as alumnos/as llegan habitualmente a la hora prevista.
- Poner en conocimiento del servicio de inspección cualquier anomalía frecuente que se produzca sobre las condiciones de seguridad establecidas en relación con los vehículos, los conductores y las acompañantes en la prestación del servicio.
- Entregar a las acompañantes del transporte una plantilla con la distribución del alumnado e intentar que cada usuario respete el lugar asignado al comienzo de curso.
- Dar a conocer a todos los usuarios las normas de funcionamiento recogidas en nuestro R.R.I..

P.G.A**5.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO****5.- FORMACIÓN DEL PROFESORADO****5.1 PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS DOCENTES Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE APOYO.****GRUPOS DE TRABAJO.**

Durante este curso, el Profesorado del centro estará inmerso en 3 vías de Formación como consecuencia de las necesidades detectadas. Todas encuadradas en 2 de las Modalidades de Formación establecidas:

1 PLAN DE FORMACIÓN DE CENTROS DOCENTES Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE APOYO**2. GRUPOS DE TRABAJO**

- En la Modalidad de Plan de Formación de Centros, se desarrollarán **2 Líneas de formación o Itinerarios:**
 - 1º: ***Aulas digitales en las clases de 4º, 5º y 6º.***
 - 2º: ***Inmersión lingüística en las clases de E.I. y Ciclo I de EPO.***

ANEXO VII

- En la modalidad de Grupos de Trabajo, trabajaremos también 2 Grupos de Formación con estos nombres o denominaciones:
 - I Grupo: **“Estrategias didácticas y recursos en el aula digital”**
SE enmarcará el trabajo dentro del campo de experimentación e investigaciones de aula sobre procesos de enseñanza-aprendizaje.

ANEXO VIII

II Grupo: **“Somos bilingües: la pizarra digital y el laboratorio de idiomas: Jolly Phonics”**

ANEXO IX

En ambas modalidades, trabajaremos en colaboración y con el asesoramiento del CFIE DE REFERENCIA: *Miranda de Ebro (Burgos)*

Miranda de Ebro a 13 de octubre de 2011
La Presidenta del Consejo Escolar

Fdo: Mª Jesús Uriarte Toledano

RELACIÓN DE ANEXOS A ESTA P.G.A

ANEXO I	Plan de Atención a la Diversidad
ANEXO II	Plan de Convivencia
ANEXO III	Proyecto Sección Bilingüe
ANEXO IV	Plan de Acción (Eval. Diagnóstico)
ANEXO V	Plan para el fomento de la Lectura
ANEXO VI	Plan de Funcionamiento del Comedor escolar
ANEXO VII	Plan de Formación en Centros
ANEXO VIII	Proyecto Grupo de Trabajo
ANEXO IX	Proyecto Grupo de Trabajo